

---

SELECCIÓN DE **PRENSA LOCAL**



---

17 DE ENERO DE 2011

---

Diario de Querétaro

***noticias***

a.m.

**EL CORREGIDOR**

de Querétaro

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



2011

Coordinación  
de Información  
y Medios

**CORRUPTOR DE MENORES 4 AÑOS A LA CARCEL**



**Diario de Querétaro**

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17943 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VÁZQUEZ PAÑA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MARIO LEÓN LEYVA, DIRECTOR  
 QUERÉTARO, QRO., LUNES 12 DE ENERO DE 2014 PRECIO: \$7.00

**NULLA ATENCION PSICOLOGICA A MENORES: ESPINOZA**

**Escuelas violan Ley**

**Quiniela Diario Quintuple EMPATE**

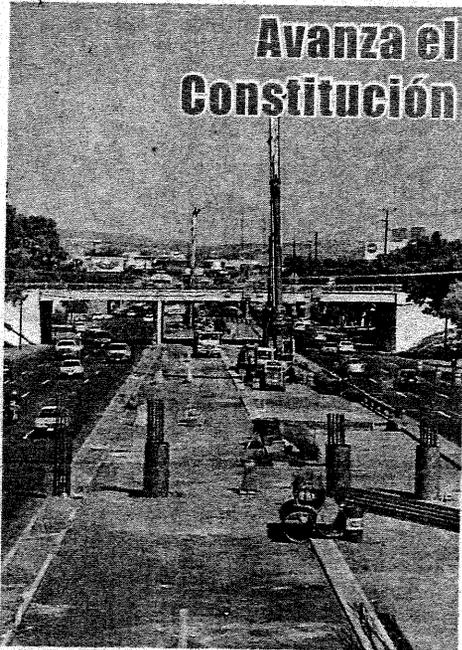
Raúl Irujo, Markus López, Adolfo Ríos, Adán Olvera y Mario León le atiraron a 4 resultados. Comienza muy reñida la pelea. Los villamejones de la jornada: Diego Calzada y "El Payo"

DEPORTES

ES CIERTO AQUÍ EMPEZO TODO



**ABC DIARIO**  
 con Lucero Guerrero y Adán Olvera  
 de 1 a 2 en el 670 de Amplitud Modulada.



LA PRIMERA etapa de construcción del Distribuidor Vial Constitución de 1917 avanza conforme a lo estipulado en su planeación y se trabaja hasta en domingo. Ayer fueron iniciados los trabajos para la colocación de las traves del puente que conectará la Avenida Constituyentes con 5 de Febrero.

Sólo hay 23 especialistas para tratar a 432 mil alumnos, revela la diputada María García Pérez

por Abel de la Garza

Las autoridades educativas incumplen la Ley de Educación para el Estado de Querétaro, donde se contempla que cada centro escolar debe contar con un psicólogo, con la idea de tratar a aquellos menores que tengan problemas de comportamiento.

Por ello, los diputados aprobaron un exhorto para "recordarle" a la Secretaría de Educación que es necesario implementar este sistema de psicólogos, ya que a la fecha solamente 23 atienden a toda la población estudiantil del

Estado.

Así lo manifestó el diputado Abel Espinoza Suárez, de Nueva Alianza, quien expuso que hasta el día de hoy, "las autoridades educativas no han dado cumplimiento a Ley en cuanto a la obligación de establecer en cada plantel escolar un psicólogo de manera permanente, es por ello que los diputados de Nueva Alianza están a favor de este exhorto".

Ver: ESCUELAS... 34

**GLOBOS DE ORO**

Annette Bening y Christian Bale, ganan premio a la mejor actriz y mejor actor



21



**PEPE BAEZ**  
 extraña el poder

Otro síntoma de que muchos panistas no han sabido vivir fuera del poder gubernamental es la actitud ventajosa y hasta ilicita del dirigente azul en la capital del Estado, José Baez Guerrero.

Resultado que el martes pasado Pepe Baez conmovió un error infantil al enviar un oficio a cada uno de los señores panistas para participar en la sesión de "Cabildeo Azul", como le llaman a los reuniones de los legisladores y dirigentes del PAN capitalino.

El detalle de ilegalidad es que según el documento tal reunión "se llevará a cabo el próximo martes 11 de enero del presente año, a las 12:30 horas en la Sala de Gabinete" en el Centro Cívico.

Que alguien le recuerde a Pepe Baez que YA NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO, que la Sala de Gabinete es propiedad municipal, no de su partido, y que por lo tanto en particular como él no puede hacer uso discrecional de ese recurso, por mucho que en la reunión participen miembros de Cabildeo capitalino.

Ver: INCALCUNABLES... 34

**Entre lenguas y campanas**



**CECILIA SAVIÓN DE LORIA**  
 "El secreto es no dejarse vencer nunca"

por Manuel Naredo

**IMSS hará obligatoria nueva tarjeta**

A fin de mes se exigirán a los derechohabientes

**FRÍO**  
 de hasta -4° en San Joaquín

Peligran más de 3 mil, dice el alcalde Belén Ledesma

**Ragoitia ora para que Dios "ilumine" a diputados**

No equivocarse sobre propuesta de reducir edad penal, les pide la Iglesia

por José Luis Rodríguez Palomares

Quien respeta las leyes de Dios no tendrá problemas con las leyes de los hombres y coadyuvará a crear una cultura de civildad en la sociedad.

aseveró el vicere de la Diócesis de Querétaro, Saul Ragoitia Vega, al ser cuestionado sobre la propuesta de bajar la edad penal de 18 a 16 para los delincuentes.

El prebitero dijo que ese es trabajo de los legisladores y nosotros como Iglesia sólo pedimos que Dios los ilumine en sus decisiones para que estén a la altura de las circunstancias y necesidades del país.

Sin embargo, enfatizó en que "la ley principal es la ley de Dios a través de los diez mandamientos, hay que volver la mirada a los

mandamientos, entre más logremos incidir en el corazón de las personas y podamos comprender el sentido de Dios en nuestras vidas vamos a ir viviendo lo que no se puede vencer con las leyes de los hombres".

"Que no sea el miedo a la pena impuesta lo que motive a no cometer actos delictivos, lo que tenemos que implementar son acciones que fomenten la conciencia de las personas, que haya cultura y civildad."

Ver: RAGOITIA... 34



CHILÓN. En las Jornadas de vacunación contra la influenza que se llevan a cabo en el Centro Histórico, más de uno supone que la inyección dolerá y ya están sufriendo antes de que se la apliquen.

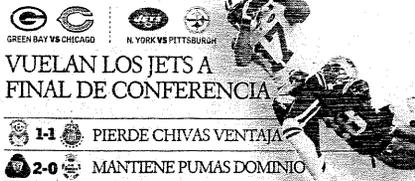
**Preparan dignificación de la Alameda**

por Heidi Wagner Laclette

A más tardar en 10 días la Secretaría de Obras Públicas del Municipio deberá entregar a la Secretaría General de Gobierno el proyecto de dignificación del área comercial en La Alameda Hidalgo conformada por alrededor de 350 vendedores.

Ver: PREPARAN... 34





**SND**  
Premio a la Excelencia en Diseño 2003 y 2005

# a.m.

DE QUERÉTARO

Premio Estatal de Periodismo "Carlos Segura García" 2005

\$7.00 | Lunes 17 de Enero de 2011, Querétaro, Qro., Año 9, Número 2767, www.amqueretaro.com

**OPINIÓN**

- ACTORES Y ESCENARIOS  
LUIS GABRIEL OSEJO
- AHORA QUERÉTARO  
ALFONSO GONZÁLEZ RIVAS
- DESDE EL MONTÍCULO  
JAUME ROBLEDO
- CAPICÚA POLÍTICA  
FERNANDO ORTIZ
- Y AL VINO, VINO!  
CARLOS GARCÍA



**ES MARISOL, LA MÁS BELLA**  
De acuerdo a una encuesta hecha por el portal de Internet de Zimnitskaya, la conductora, Marisol González es la más bella de la TV mexicana.



**ASESINAN A 9 EN NEZA**  
Al menos nueve personas asesinadas fueron localizadas en las colonias La Esperanza y Benito Juárez, en Nezaahuacáyoitl, en el Estado de México.



**NO QUIEREN VOLVER A EU**  
Habitantes de Humintari ya no quieren regresar a trabajar a Estados Unidos como cada año lo hacen, dicen que la situación allí es muy difícil.

## SEGURIDAD QUERETANOS, ESTÁN EN PRIMER LUGAR

# Son los tránsitos más 'mordelones'

De acuerdo a la Séptima ENSI 2010, los agentes Municipales fueron los autoridades que en más ocasiones solicitaron una mordida

**LOS MÁS SOBORNADORES...**

<b>Policía de Tránsito</b>	<b>Policía Municipal</b>	<b>Policía Federal</b>
SI 24.5%	SI 11.2%	SI 7.5%
NO 75.5%	NO 88.7%	NO 92.5%

**Jueces** SI 2.3% NO 97.7%  
**Policía Estatal Ministerial** SI 3.5% NO 96.5%  
**Agentes del Ministerio Público Federal** SI 1.9% NO 98.1%

**Ejército** SI 3.3% NO 96.7%  
**Policía Federal Ministerial** SI 3.2% NO 96.8%  
**Policía Preventiva Estatal** SI 4.6% NO 95.4%

**Marina** SI 1.7% NO 98.2%  
**Agentes del Ministerio Público Local** SI 1.8% NO 98.2%

### 1 MILLÓN 164 MIL 671

Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de Seguridad Pública de los encuestados queretanos.

A nivel federal, la Policía Ministerial se ubica en el sexto nivel de percepción de las autoridades de seguridad que más cooperaciones piden los queretanos con un 3.2 por ciento de menciones, seguida de los Jueces con un 2.3 por ciento de acusaciones, además de los Agentes del Ministerio Público Federal y Local con un 1.9 y 1.8 por ciento de menciones respectivamente.

De acuerdo a la encuesta, las autoridades de seguridad menos proclivas a solicitar sobornos en Querétaro son la Marina Armada con un 1.7 por ciento de menciones y los soldados del Ejército Nacional Mexicano con un 1.3 por ciento de casos de solicitudes de soborno, de acuerdo a la percepción de los ciudadanos.

## Despega hoy, UAQ Aeropuerto

Por Daniel Martínez

Hoy comenzaron las operaciones en el Campus Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Los alumnos de la Ingeniería en Nanotecnología y de la Facultad de Lenguas y Letras estrenarán el campus donde también se ofertarán a partir de agosto, las carreras de Ciencias de la Seguridad, Gastronomía, Microbiología, Geografía Ambiental y Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad. A partir de hoy, las aulas construidas en el terreno donde anteriormente despejaban aviones, recibirán a estudiantes con inquietud de volar por nuevos espacios de conocimientos y ser parte de una de las Universidades de mayor prestigio en el País.

El nuevo Campus de la UAQ en Querétaro se ubica en la zona de la ciudad, cuenta con una extensión 4 veces mayor que el Campus universitario del Cerro de las Campanas y, es ahí donde se planea desarrollar a la Universidad en las próximas décadas, construyendo un centro de investigación y docencia de excelencia.

En este campus se ofertarán las nuevas licenciaturas de Ciencias de la Seguridad, Geografía Ambiental, Microbiología, Desarrollo Humano para la sustentabilidad y Gastronomía y Letras, además de que se trasladó a la Facultad de Lenguas y Letras.

Actualmente, la UAQ atiende a una población de alrededor de 17 mil 000 estudiantes, mil 518 de cursos básicos, 6 mil 800 de Educación media superior, 139 de Técnico Básico, 35 de Técnico superior, 14 mil 580 de licenciatura y 1,932 de posgrado, pero con la apertura del Campus Aeropuerto, la capacidad para recibir alumnos aumentará un 40 por ciento de acuerdo a las proyecciones de la Rectoría, encabezada por Raúl Iturralde Olvera.

Además del flamante Campus Aeropuerto, la UAQ cuenta con 6 planteles de Preparatoria, y 9 campus, localizados en los Municipios de Amealco, Cadereyta, Jalpan, Querétaro y San Juan del Río.

Las instalaciones del campus Aeropuerto será inaugurado oficialmente el 24 de enero con la presencia de Rectores de otras universidades estatales y federales. VER MÁS PÁGINA 10

## ESTRENAN

El nuevo Campus de la Universidad Autónoma de Querétaro se ubica en el alto de la Ciudad

Tiene una extensión cuatro veces mayor que el Campus universitario del Cerro de las Campanas.

Algunas de las licenciaturas son: Ciencias de la Seguridad, Geografía Ambiental, Microbiología, Desarrollo Humano para la sustentabilidad y Gastronomía, además de que se trasladó a la Facultad de Lenguas y Letras.



Twitter TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M. Trazo de inmediato a la red social donde se toman las decisiones editoriales y se elaboran propuestas en tiempo real. Pedro Patiño

OPINIÓN NOS INTERESA

**Metropolitano**  
Se quisieron "pelar"; los detuvo la Guardia



**Reconocerán a las escuelas saludables**  
▶ Habrá placas que señalen donde no se vende comida chatarra. Pág. 3



**Capital y Empresas**  
Ventas subirán por inseguridad foránea



# EL CORREGIDOR

\$7.00 (Año 95 Precio) Número 1993  
LUNES 17 DE ENERO DE 2011

de Querétaro

twitter Ahora síguenos por Twitter @ElCorregidorQro

Incurrió en una omisión que derivó en la muerte de un paciente

## Acusan a G. Feregrino ante CEDH

▶ La familia de la víctima afirma que las múltiples actividades del secretario le impidieron atender con mayor pericia



◻ Y como si fueran chicles, el secretario de Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava, presume la "palomita" que iban a destruir, acción que más tarde se les salió de control... y todos a correr



FELIPE OLGUÍN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) llamará a comparecer al Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, por una omisión médica que tuvo como gastroenterólogo, que motivó en la muerte de un paciente el año pasado.

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión, dio a conocer que se llevan a cabo las investigaciones pertinentes

y se ha solicitado ya un informe detallado a la Secretaría de Salud.

"Los familiares señalan algún acto de omisión por parte del propio secretario, por las actividades que realiza dentro de la función pública y que esto generó una atención deficiente como médico de la paciente; por lo que falleció".

De acuerdo a la información proporcionada por el Ombudsman queretano, la queja se presentó el 29 de noviembre del año pasado y los hechos ocur-

rieron en el mes agosto.

"El doctor Feregrino era su médico, era su gastroenterólogo y diferentes peritajes que señalan los propios quejosos que tienen, pudieran acreditar alguna situación en torno a este asunto".

"Nosotros recibimos la quejas y solicitaremos el informe correspondiente a la secretaria de salud y de ser necesario, como seguramente lo será, estaremos solicitando la presencia del doctor García Feregrino para que nos dé los

hechos en torno a la queja... tenemos 6 meses según lo marca la ley para terminar la investigación y esperamos en breve dar a conocer los resultados" explicó.

Reiteró que los familiares de la paciente refieren que por el hecho de ser un funcionario público no atendió a la mujer como debía, "pero es algo que nosotros estaremos evaluando en torno a la propia, norma investigando los hechos para poderlos acreditar" finalizó Ortega Osorio.

## Demandará edil a panistas por difamación

YOHEME POMARES

Niega el presidente municipal de Cadereyta, Antonio Pérez Barre, que haya renunciado al PAN para irse a otro partido, y reiteró que va a demandar a los panistas que lo han difamado.

"No, de ninguna manera, yo no tengo ningún interés de ingresar a otro partido, desde que inicié mi campaña fui muy claro en mi propósito, queda un proyecto para los cadereyteneses, mi único partido que tengo es el de Cadereyta".

El edil retó a los legisladores a pro-

bar sus dichos, y negó los actos de nepotismo con los que se le involucra, ya que fue claro en su administración no trabaja ningún familiar directo.

Subrayó que las declaraciones de diferentes actores políticos en su contra responden sólo a una artimaña para distraer a la opinión pública y confundir a los representados de esa región.

Concluyó que su salida del PAN sólo responde a que lo dejaron desprotegido, y a que desde que arrancó en el puesto en 2009 nunca hubo un acercamiento real del dirigente estatal Ricardo Anaya Cortés.



◻ En plena sesión de Congreso, el legislador Aguilera aprovecha el tiempo para debatir en las redes sociales, no en tribuna como debiera

**CLIMA**  
4 °C 23 °C  
71033006 431135

**Opinión**

- ▶ En la Mira [ 2 ]
- ▶ Pasos Perdidos [ 3 ]
- ▶ Tras la Verdad [ 4 ]



# Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

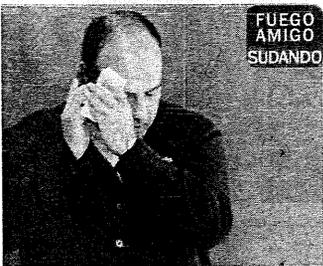


LUNES 17 de Enero de 2011

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año: 01 Número: 183

www.plazadearmas.com.mx



FUEGO AMIGO SUDANDO

**GOTA GORDA.** El secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, no aguanta el calor durante la entrega de escrituras, encabezada por José Cabrera, jefe del Auditorio, José Ortiz de Domínguez, Loyola Vera ha iniciado acercamientos con los principales actores políticos del estado. A tambor batiente, dirían los clásicos, Opalá aguante el paso a su jefe.

## Incrementan municipios el pago catastral

**Cabildos y Congreso local aprobaron incrementos por arriba de la inflación**

MARIANA CHÁVEZ

Ha sido un 226 por ciento se ha incrementado el valor catastral de los diversos predios y bienes inmuebles ubicados en diferentes municipios de la entidad. Los municipios de Corregidora, Jalpan de Serra, y Amealco son los que más aumentaron el valor catastral de predios y bienes de esas demarcaciones municipales y los que ca-



En Corregidora, el valor catastral se incrementó por encima del 200 por ciento. Otros que aumentaron son Jalpan y Amealco.

### PAYO: VALOR Y ARTE

Nació en el 89. Es el mejor torero contemporáneo que ha dado Querétaro. Valiente y temerario, PLAZA lo reconoce. Ha toreado más de 50 corridas y ha recibido graves cornadas. Los especialistas dicen que tiene un gran futuro.



Querétaro en persona

COLONOS DE ARBOLEDAS LO ACUSAN DE AGRESIÓN

# Denuncian a Pancho ante CEDH

**Vecinos de la colonia Arboledas exigen que municipio informe sobre la construcción de estacionamiento**

ULISES VILLAR

Francisco Domínguez Servián fue denunciado por un grupo de ciudadanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por agresión.

El propósito de esta queja es que la administración les informe sobre el proyecto para construir un estacionamiento público en su fraccionamiento.

Derivado del encuentro que sostuvieron el miércoles Francisco Domínguez, con vecinos, el alcalde agredió verbalmente a Luz del Carmen Riveros, la asociación de colonos de Arboledas del Parque, levantó el viernes una denuncia en contra del edil queretano ante la CEDH.

Lorena Arrieta Salazar acusa que la administración de Francisco Domínguez Servián mandó investigar a los vecinos, antes de la reunión que sostuvieron la noche del miércoles, para saber quiénes estaban al corriente con sus pagos de impuestos municipales como el predial y quiénes no.



La foto polémica, publicada aquí el miércoles, donde Pancho Domínguez es manoseado por los vecinos de Arboledas.

### EXIGE VECINA, DISCULPA PÚBLICA

La señora Luz del Carmen Riveros le exigió al presidente municipal Francisco Domínguez Servián que se disculpe públicamente por haberla exhibido ante los medios de comunicación y sus vecinos, al acusarla de no pagar su predial.

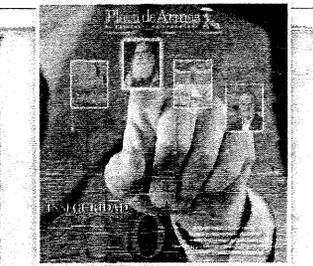
Será la vecina del fraccionamiento Arboledas, que Domínguez Servián es un servidor público cuya obligación es atender y escuchar las demandas de los capitalinos. Le preocupa, expresó, que el municipio divulgue en la reunión que sostuvo con vecinos del fraccionamiento la semana pasada, información personal y confidencial como el número de terrenos que posee y la extensión de sus propiedades, pues puede representar un peligro para su seguridad y la de su familia.

ULISES VILLAR



### RED SOCIAL, LA MEJOR

La película Red Social de David Fincher se coronó como la ganadora, Toy Story el mejor filme animado, Natalie Portman ganó el premio a la mejor actriz y Colin Firth al mejor actor.



**ANUARIO 2010**  
BÚSQUELO ESTE MARTES. LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO, MÉXICO Y QUERÉTARO, EN ESTE SUPLEMENTO QUE PLAZA DE ARMAS, EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO TRAE PARA USTED.

### ¡SORPRESOTA EN LA NFL!

Los Jets de Nueva York hicieron un partido casi perfecto y derrotaron 28 a 21 a los Patriots de Nueva Inglaterra. Mark Sánchez lanzó tres pases para touchdown y su equipo avanzó por segunda ocasión consecutiva a la final de la Conferencia Americana.



### Dan 4 años a violador de menores

ESTRELLA ÁLVAREZ

Los oficiales trabajaron como meseros en el municipio de Calerenga, pero las engaños llevó al estado de Hidalgo donde les dio que su labor era "tener relaciones sexuales" con clientes.

Las dos mujeres eran menores de edad, quienes al terminar "su contrato" denunciaron que fueron víctimas de prostitución por Silverio Alberto Méndez Tejo, quien recibió una comisión por persona.

Finalmente, a un año de haber iniciado el proceso 77/2010, radicada en el Juzgado Mixto de Primera Instancia Penal en Jalpan de Serra, se le sentenció a cuatro años de prisión por el delito de corrupción y explotación de menores.

Además se impuso el pago de 337 días de salario mínimo por concepto de multa, equivalentes a 18 mil 256 pesos.

El Código Penal del Estado marca como una pena máxima por este delito ocho años de prisión.



Silverio Alberto Méndez Tejo

DEBILIDADES DE ROY

- PLAZA DE ARMAS SERGIO VENEGAS RAMÍREZ
- ESTRELLA ÁLVAREZ PERSONAL RAMÚNDO RIVA PALACIO
- DEBILIDADES DE ROY JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

- EN JUSTICIA JESÚS GARDUÑO SALAZAR
- LA HISTORIA EN BREVE CIRO GÓMEZ LEIVA
- EL ASALTO A LA RAZÓN CARLOS MARÍN

HACE SEIS MESES SEIS

**Fuente de El Marqués**  
JUAN ANTONIO DEL AGUA

Hace seis meses, el 27 de julio de 2010, fue presentado el número cero de **PLAZA DE ARMAS**, El Periódico de Querétaro, un medio eminentemente local, como su nombre lo indica. Hecho por periodistas de aquí, con capital de inversionistas de aquí, al servicio de los intereses de los queretanos. Ese ha sido nuestro escudo. El resultado está en sus mentes. ¡Nuevos días, Querétaro! **Más claro ni el agua.**

7 503015 422001 \$7.00

PAN, PRI, PRD Y CONVERGENCIA

# Organizan espectáculos, partidos políticos

**Conciertos, lucha libre, fiestas populares, obras de teatro... los empresarios utilizan sus nombres y evitan pagar impuestos**

Mariana Chávez

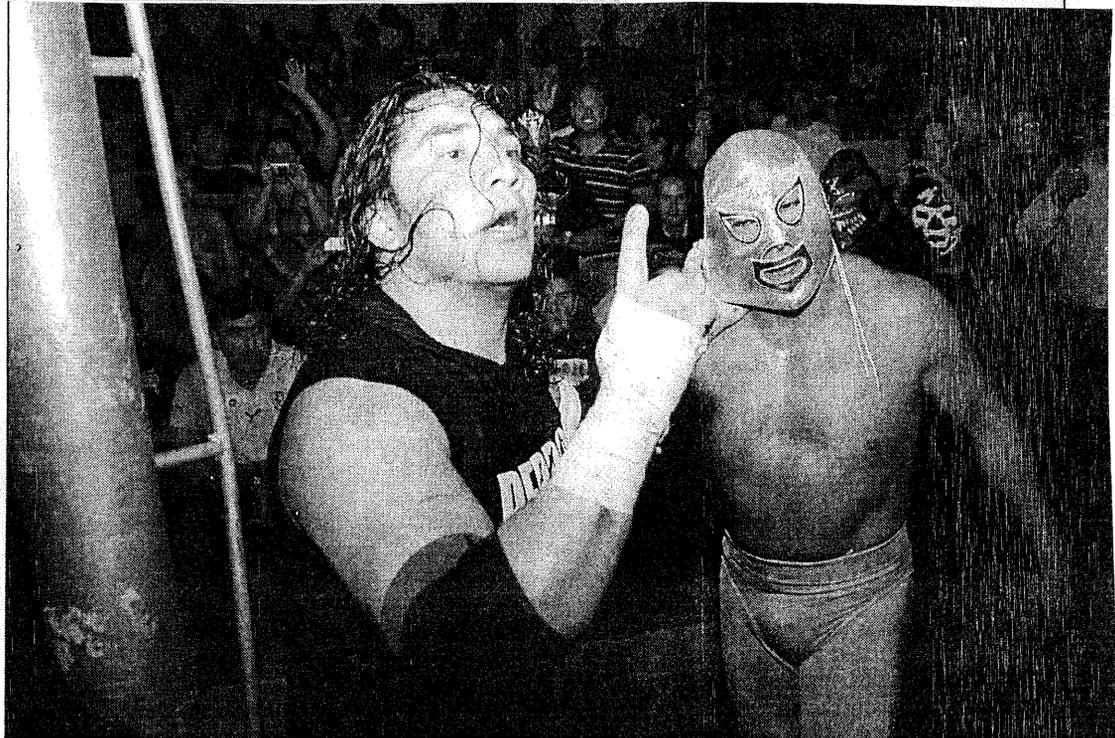
Los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Convergencia, obtuvieron en su conjunto un millón 143 mil 61 pesos de autofinanciamiento por realizar trámites administrativos y permitir que empresarios dedicados a la organización de 92 conciertos y espectáculos en los que utilizaron el nombre de esos institutos políticos para no pagar impuestos.

De acuerdo a los reportes de los estados financieros que registraron los partidos ante el IEQ, el PRI fue el que mayor recurso obtuvo por concepto de autofinanciamiento en el primer semestre de 2010 y el que menor cantidad que registró fue el PAN.

En la cuentas de los partidos políticos reportadas hasta segundo trimestre de 2010, se destaca que el PRI registró 656 mil 114 mil pesos con 88 centavos, de los cuales, 324 mil 930 mil pesos con 88 centavos fueron obtenidos en el primer trimestre y 332 mil 284 pesos en el segundo trimestre.

Entre los 50 eventos organizados por el PRI se destacan corridas de toros realizadas en la plaza de toros Santa María y Juriquilla, así como bailes populares, conciertos de rock, y obras de teatro.

El concierto con David Guetta organizado en marzo de 2010, fue la actividad que más utilidad le dejó al PRI, con una ganancia de 58 mil pesos. El de menor utilidad fue la obra de teatro "Luto, flores y tamales" con 451 pesos, la cual se efectuó en el teatro del IMSS en febrero pasado.



Funciones especiales de lucha libre, como en la que participaron el Hijo del Perro Aguayo y el Hijo del Santo, fueron algunos de los eventos "patrocinados": el partido presta el nombre, el empresario no paga impuestos

En el segundo trimestre, el concierto de Juan Gabriel efectuado en el Club Hípico el 8 de mayo de 2010, le dejó al PRI una utilidad de 100 mil pesos, seguido de los 50 mil pesos que obtuvo por el baile popular con "La Arrolladora Banda Limón" efectuado el 1 de mayo en el estadio La Corregidora.

El Partido Convergencia, obtuvo 435 mil 356 pesos por realizar trámites administrativos para que empresarios del espectáculo organizaran un total de 22 eventos entre juegos de básquetbol, fútbol, y teatro.

En el primer trimestre, este partido registró en sus estados financieros 301 mil 996 pesos como recurso de autofinanciamiento, y en el segundo trimestre fue de 133 mil 366 pesos.

El partido de fútbol de Gallos contra Guadalajara efectuado en febrero pasado, le dejó a Convergencia una utilidad de 51 mil 910 pesos, mientras que lucha libre

"WWE Smackdown" le dejó utilidades por 62 mil pesos en mayo pasado.

De estos tres partidos, el PAN es que menor recursos obtuvo por la organización de eventos, rifas y espectáculos, al registrar 51 mil 590 pesos con 56 centavos, principalmente por función de lucha libre, box y obra de teatro.

De enero a marzo de 2010 el PAN organizó 12 eventos, mientras que de abril a junio del mismo año, efectuó ocho eventos.

Los partidos de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y la asociación política Alianza Campesina no organizaron conciertos o espectáculos para obtener recursos a través del concepto de autofinanciamiento. En el artículo 41 de la ley electoral del Estado de Querétaro, destaca que el autofinanciamiento de los partidos políticos representa el ingreso que cada instituto político obtenga por "actividades promo-

## TEATREROS

➤ El PRI organizó 50 eventos públicos: corridas de toros, bailes populares, conciertos de rock y obras de teatro... y el concierto del D.J. David Guetta y el de Juan Gabriel

➤ Convergencia organizó 22 eventos: el partido Gallos vs Chivas; y el WWE Smackdown fueron los que le dejaron más ganancias

➤ El PAN organizó 12 eventos, una función de lucha libre, otra de box y una obra de teatro

cionales, tales como conferencias, eventos culturales, juegos, espectáculos, sorteos, rifas, colectas, publicaciones, venta de bienes, rendimientos financieros, fondos, fideicomisos y cualquier otra actividad lucrativa del mismo".



DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS

# Recibe PAN, 675 mil pesos de militantes

**Quienes hacen las aportaciones más grandes, son los servidores públicos como diputados federales, locales y senadores**

Mariana Chávez

El Partido Acción Nacional recibió durante 2010 por concepto de cuotas de sus militantes, 675 mil pesos, entre los que aportaron diferentes cantidades de dinero se destacan, regidores, diputados locales, federales y presidentes municipales.

De acuerdo a los estados financieros de este instituto político correspondientes al primer y segundo trimestre de 2010, el PAN, obtuvo 675 mil 890 pesos con 37 centavos, de los cuales, 509 mil 744 pesos con 29 centavos corresponde al primer trimestre y 166 mil 150 pesos con 8 centavos en el segundo trimestre del año pasado.

El dirigente estatal, Ricardo Anaya Cortés aportó 20 mil 133 pesos por cuota de partido, mientras que la militante María del Carmen Hernández Martínez dio 100 pesos.

Entre los que más recursos aportaron a su partido se destaca la diputada federal, Marcela Torres Peimbert con 40 mil pesos otorgados en diferentes fechas y en cantidades que van de los 23 mil a cinco mil pesos.

También los legisladores federales María Sandra Basaldúa, Miguel Martínez Peñaloza y los senadores, Eduardo Nava Bolaños y Guillermo



La diputada Marcela Torres es una de las funcionarias que más aportó

Tamborrel Suárez aportaron cinco mil 545 pesos y cinco mil 706 pesos respectivamente.

Entre los diputados locales que más aportaron por concepto de cuota se destaca Micaela Rubio Méndez, con ocho mil 627 pesos.

El ex dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño dio 200 pesos y el ex Secretario de Gobierno estatal, Alfredo Botello Montes, dio 550 pesos.

En la lista de militantes de PAN compuesta con 184 nombres que pagaron diferentes cantidades por concepto de cuotas, se puede observar que algunos se repiten con aportaciones realizadas en diferentes fechas.

Tal es el caso del diputado local, Luis Antonio Rangel Méndez, que dio el 24 de marzo nueve mil 705 pesos; el 29 de marzo, 50 pesos y en esa misma fecha, cuatro mil 313 pesos más.

Declaró León Enrique Bolaño Mendoza:

# Panistas se sienten utilizados

El diputado albiazul dijo que están muy avergonzados con la actuación del Alcalde de Cadereyta, ahora ex militante del PAN

YOHEME POMARES

**E**n el PAN no están todos los ángeles como enfrente no están todos los demonios, fue la respuesta del Coordinador de Acción Nacional León Enrique Bolaño Mendoza acerca de las convicciones del Alcalde de Cadereyta Antonio Pérez Barrera, quien aseguró que el edil sólo uso al partido.

“Estaba haciendo actos presuntamente de corrupción, se le tendrá que sancionar conforme a derecho como a cualquier ciudadano, recordar que en el PAN no están todos los ángeles como enfrente no están todos los demonios”.

El diputado albiazul dijo que están muy avergonzados con la actuación de su ex representante, que utiliza al partido como un motel de paso.

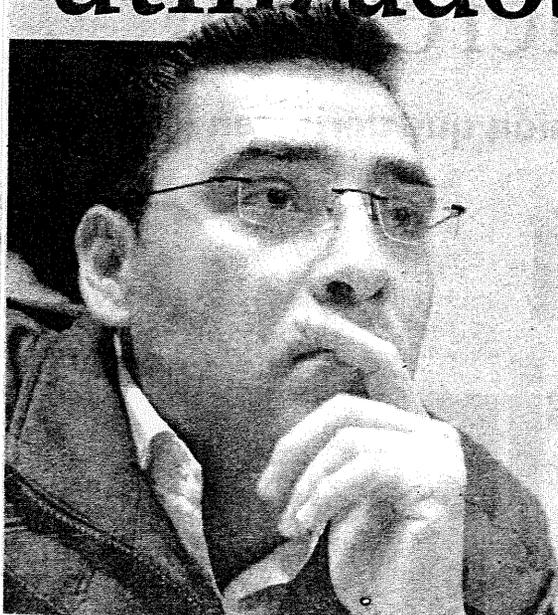
“No se vale utilizar un partido político, obtener el beneficio de esa candidatura de un partido importante que ha gobernado en 2 ocasiones el mu-

nicipio de Cadereyta, es la tercera ocasión y sólo lo utilices para llegar a un cargo y después ya no quieras saber de él y renunciés”.

Bolaño Mendoza aseguró que su instituto político no está fracturado, ya que no se define sólo por personas, sino realmente por una ideología y una forma de pensar en la que siempre está primero la población.

Concluyó que los diputados de Acción Nacional siempre gestionaron recursos en pro de ese municipio, incluso aprobando la ley de ingresos tal cual la recibieron.

“De mi parte tan sólo este año, destinaron 6 millones de pesos, mismo que en una relación de obras que el propio Presidente Municipal me firmó para yo entregarle al ejecutivo en donde conseguimos 6 millones de pesos a realizarse y otros 6 millones de pesos más para ejecutarse este año en apoyo con el ejecutivo del estado”.



# El de hoy

Por Mored

## VICTIMAS

HEMOS  
SIDO UTILIZADOS COMO  
PARTIDO POR EL PRESI  
DE CADREYTA, NO SE  
VALE, POBRES DE  
NOSOTROS



\*Mored/11

## Inconstitucionalidad en Querétaro

### A la opinión pública:

Ante la proximidad de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita el fallo relativo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es pertinente hacer una pública reflexión sobre el caso.

La madrugada del primero de diciembre de 2010 la LVI Legislatura del Estado de Querétaro cometió un acto inconstitucional al elegir a los consejeros electorales del IEQ sin la mayoría calificada que exige la Constitución local. El artículo 17, fracción IV, dice a la letra que los consejeros deben ser electos "con el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura", es decir, por lo menos 17 de los 25 diputados.

Sólo fueron electos por 15: nueve diputados del PRI, tres de Nueva Alianza, uno del PVEM, uno de Convergencia y uno del PRD. Ellos son los responsables de esta violación constitucional. Es necesario decir que el gobernador José Eduardo Calzada Roviroso tuvo la oportunidad de actuar oportunamente para evitar la judicialización del caso.

La evidente transgresión de los legisladores ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un recurso de revisión constitucional presentado por el PAN, y 15 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por aspirantes a consejeros. En los hechos políticos, las presiones de todos lados son normales. Confiamos en la legalidad y la insobornabilidad del TEPJF.

En estricto derecho, creemos que el organismo electoral jurisdiccional federal resolverá en contra de la inconstitucionalidad del acto de la LVI Legislatura local; y además de reconvenir a los legisladores y al titular del Poder Ejecutivo, esperamos que ordene la reposición del procedimiento.

Los ciudadanos sabemos que en esta crisis de la elección del Consejo General del IEQ está en juego la consolidación o la fractura de la democracia en Querétaro, rumbo al 2012 nacional, así como la credibilidad o no en las instituciones encargadas de organizar y vigilar las elecciones en México, las estatales y las federales. De ahí la enorme importancia de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Deploramos que se pretendan resucitar métodos políticos totalmente superados. Confiamos en que la más alta autoridad electoral restablecerá la constitucionalidad y la credibilidad democrática en Querétaro.

Martagloria Morales Garza, Edmundo González Liaca, Ramón Lorence Hernández, Germán Espino Sánchez, Efraín Mendoza Zaragoza, Olimpia García Monroy, Julio Figueroa, Guillermo Castellanos Guzmán, Ulises Murillo Rodríguez, Gloria Cristina Rodríguez Rangel, Arturo Marcial Padrón Hernández, José Félix Zavala, Luis Alberto Arellano, Jorge Luis Coronel.

Ciudad de Querétaro, enero 15, 2011

Responsable de la publicación: Julio Figueroa

# Inconstitucionalidad en Querétaro

A la opinión pública:

Ante la proximidad de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita el fallo relativo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es pertinente hacer una pública reflexión sobre el caso.

La madrugada del primero de diciembre de 2010 la LVI Legislatura del Estado de Querétaro cometió un acto inconstitucional al elegir a los consejeros electorales del IEQ sin la mayoría calificada que exige la Constitución local. El artículo 17, fracción IV, dice a la letra que los consejeros deben ser electos "con el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura", es decir, por lo menos 17 de los 25 diputados.

Sólo fueron electos por 15: nueve diputados del PRI, tres de Nueva Alianza, uno del PVEM, uno de Convergencia y uno del PRD. Ellos son los responsables de esta violación constitucional. Es necesario decir que el gobernador José Eduardo Calzada Roviroso tuvo la oportunidad de actuar oportunamente para evitar la judicialización del caso.

La evidente transgresión de los legisladores ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un recurso de revisión constitucional presentado por el PAN, y 15 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por aspirantes a consejeros. En los hechos políticos, las presiones de todos lados son normales. Confiamos en la legalidad y la insobornabilidad del TEPJF.

En estricto derecho, creemos que el organismo electoral jurisdiccional federal resolverá en contra de la inconstitucionalidad del acto de la LVI Legislatura local; y además de reconvenir a los legisladores y al titular del Poder Ejecutivo, esperamos que ordene la reposición del procedimiento.

Los ciudadanos sabemos que en esta crisis de la elección del Consejo General del IEQ está en juego la consolidación o la fractura de la democracia en Querétaro, rumbo al 2012 nacional, así como la credibilidad o no en las instituciones encargadas de organizar y vigilar las elecciones en México, las estatales y las federales. De ahí la enorme importancia de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Deploramos que se pretendan resucitar métodos políticos totalmente superados. Confiamos en que la más alta autoridad electoral restablecerá la constitucionalidad y la credibilidad democrática en Querétaro.

Martagloria Morales Garza, Edmundo González Llaca, Ramón Lorence Hernández, Germán Espino Sánchez, Efraín Mendoza Zaragoza, Olimpia García Monroy, Julio Figueroa, Guillermo Castellanos Guzmán, Ulises Murillo Rodríguez, Gloria Cristina Rodríguez Rangel, Arturo Marcial Padrón Hernández, José Félix Zavala, Luis Alberto Arellano, Jorge Luis Coronel.

Ciudad de Querétaro, enero 14, 2011

Responsable de la publicación: Julio Figueroa

# Ciudadanos ven "en riesgo" la democracia en Querétaro

» Piden que se reponga el procedimiento para elegir a los consejeros ciudadanos del IEQ

## Redacción

A través de un desplegado enviado a Libertad de Palabra, titulado "Inconstitucionalidad en Querétaro", un grupo de 14 ciudadanos queretanos advirtieron que está "en juego" la democracia en el estado.

En su texto exponen su pos-

tura en favor de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reponga el procedimiento para elegir consejeros en el Instituto Electoral (IEQ).

"Los ciudadanos sabemos que en esta crisis de la elección

del Consejo General del IEQ está en juego la consolidación o la fractura de la democracia en Querétaro, rumbo al 2012 nacional", sostienen.

Y es que ha sido ampliamente difundido que, al no lograrse un consenso entre los diputados

para elegir a los consejeros del IEQ, se les nombró con 15 votos en vez de los 17 que establece la Constitución en Querétaro.

Por ese motivo el PAN impugnó la elección, al igual que un grupo de ciudadanos que participaron en el proceso de

elección y se sintieron afectados por la determinación de los legisladores.

El asunto podría resolverse, en breve.

Algunos de los firmantes son destacados analistas políticos, y otros expertos en materia electoral.

# Espera la bancada del PRI reunirse con RLV

## Noticias

La diputación del PRI mantiene la postura de que el Poder Legislativo continúe trabajando estrechamente con la Secretaría de Gobierno, para atender los asuntos que les son propios al Congreso y al Poder Ejecutivo.

Empero, dijo el coordinador parlamentario Hiram Rubio García, no ha habido todavía un encuentro entre la bancada triécolor y el titular de esa secretaría, Roberto Loyola Vera.

Hace días, recordó el también presidente de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura del Estado, los coordinadores parlamentarios sostuvieron un primer encuentro con el funcionario público: "Al nivel de grupo parlamentario no hemos tenido todavía una reunión de trabajo."

Dejó entrever que entre los asuntos que deben compartir los poderes Legislativo y Ejecutivo están varias reformas legales, una de ellas concerniente a las votaciones para efectos de reformas constitucionales y leyes secundarias de parte del Congreso del Estado.

Otro asunto que merecerá reuniones de trabajo con Loyola Vera serán la reforma electoral local, dentro de la que se plantea la conveniencia de reducir el número de consejeros electorales, de siete a cinco, y varias reformas a mandamientos penales, civiles y mercantiles, sobre todo.

# Sugieren para la ciudad más parques lineales y ciclovías

## No es moda, es cuestión de salud, sostiene el diputado R. Astudillo

**POR JORGE VARGAS**

Noticias

**L**a infraestructura urbana municipal de Querétaro tiene que desarrollarse bajo la creación de parques lineales y ciclovías, éstas como un modo necesario de preservar la salud, no como una moda; y tiene que ser así en todos los municipios, no sólo en la zona metropolitana.

Lo anterior es el concepto que existe en la Comisión de Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado, relacionado de manera particular con los municipios conurbados a esta capital estatal y el de San Juan, dada la marcada afluencia vehicular que tienen.

El diputado presidente de la comisión, el ecologista Ricardo Astudillo Suárez dijo que la nueva infraestructura urbana deberá ser acorde a una dinámica social que propicie disminuir el uso de los vehículos automotores y cree espacios para el transporte alternativo.

En este sentido, consideró que es importante para el desarrollo de la cultura vial, el cuidado del medio ambiente y otros proyectos sustentables, dentro de los cuales está la construcción de ciclovías. Sobre todo, agregó, en los municipios donde la afluencia vehicular no es densa y las distancias son cortas.

De este modo, dijo Astudillo Suárez, se estarán asumiendo polí-



**RICARDO Astudillo Suárez.**

ticas para deducir la emisión de gases pesados y de esta manera se estará mitigando el cambio climático.

# Incrementan municipios el pago catastral

**Cabildos y Congreso local aprobaron incrementos por arriba de la inflación**

MARIANA CHÁVEZ

Hasta un 226 por ciento se ha incrementado el valor catastral de los diversos predios y bienes inmuebles ubicados en diferentes municipios de la entidad. Los municipios de Corregidora, Jalpan de Serra, y Amealco son los que más aumentaron el valor catastral de predios y bienes de esas demarcaciones municipales y los que ca-

si no realizaron modificaciones sustanciales al grado de mantener el valor catastral igual que el año pasado son: Cadereyta, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes.

Al revisar las tablas de valores aprobadas por diputados de la LVI Legislatura local correspondiente a 2010 y 2011, se pudo verificar los incrementos en zonas y calles de los 18 municipios de la entidad.

## Primero los cabildos y después los diputados, aprobaron incrementos en zonas y calles de las 18 demarcaciones

Mariana Chávez

El valor catastral de los diversos predios y bienes inmuebles ubicados en diferentes municipios de la entidad se incrementó hasta un 226 por ciento en comparación al 2010. Los municipios de Corregidora, Jalpan de Serra, y Amealco son los que más aumentaron el valor catastral de predios y bienes de esas demarcaciones municipales y los que casi no realizaron modificaciones sustanciales al grado de mantener el valor catastral igual que el año pasado son: Cadereyta, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes.

Al revisar las tablas de valores aprobadas por diputados de la LVI Legislatura local correspondiente a 2010 y 2011, se pudo verificar los incrementos en zonas y calles de los 18 municipios de la entidad.

### LOS QUE INCREMENTARON

El municipio de Corregidora fue el más alto en la valoración catastral de los 18 municipios de la entidad. Aunque la clasificación del tipo de predio y el valor designado es el mismo que al Ayuntamiento de Colón, en el desglose del listado de cada una de las calles o zonas se

registra incrementos de hasta de 226 por ciento.

Por ejemplo, los predios o bienes sobre la calle 16 de Septiembre en el municipio de Corregidora estaban valuados en 2010 en 662 pesos el metro cuadrado. Para el presente año esa misma calle está en mil 152 pesos con 87 centavos. La zona comprendida de la calle Heroico Colegio Militar a Francisco I. Madero, pasó de 798 a mil 389 pesos el metro cuadrado.

El valor catastral más alto son para los predios o bienes ubicados sobre Paseo Constituyentes que pasó de dos mil 105 a tres mil 985 pesos. En ejidos o zonas rurales

que en el 2010 el valor catastral se ubicaba en 53 pesos cuadrados como en La Cantera, pasó a 120 pesos el metro cuadrado en 2011.

Jalpan de Serra, también es de los municipios que en la actualización de la tabla de valores incrementó sustancialmente el valor de predios y terrenos. Por ejemplo en el tramo comprendido de la calle Heroico Colegio Militar a Vicente Guerrero pasó de 220 el metro cuadrado a 550 el metro cuadrado en 2011.

En la calle 1 de Mayo ubicado en el municipio de Amealco, el valor catastral de los bienes ubicados en

esa zona fue en 2010 de 200 pesos el metro cuadrado, mientras que para el 2011 se elevó a 400 pesos el metro cuadrado.

En la calle IV Centenario el metro cuadrado era de mil 100 pesos y para el presente año es de mil 700 pesos.

Entre los que duplicaron el valor catastral está Pedro Escobedo al valorar de 788 pesos el metro cuadrado a mil 200 pesos en la zona comprendida de la calle 16 de septiembre.

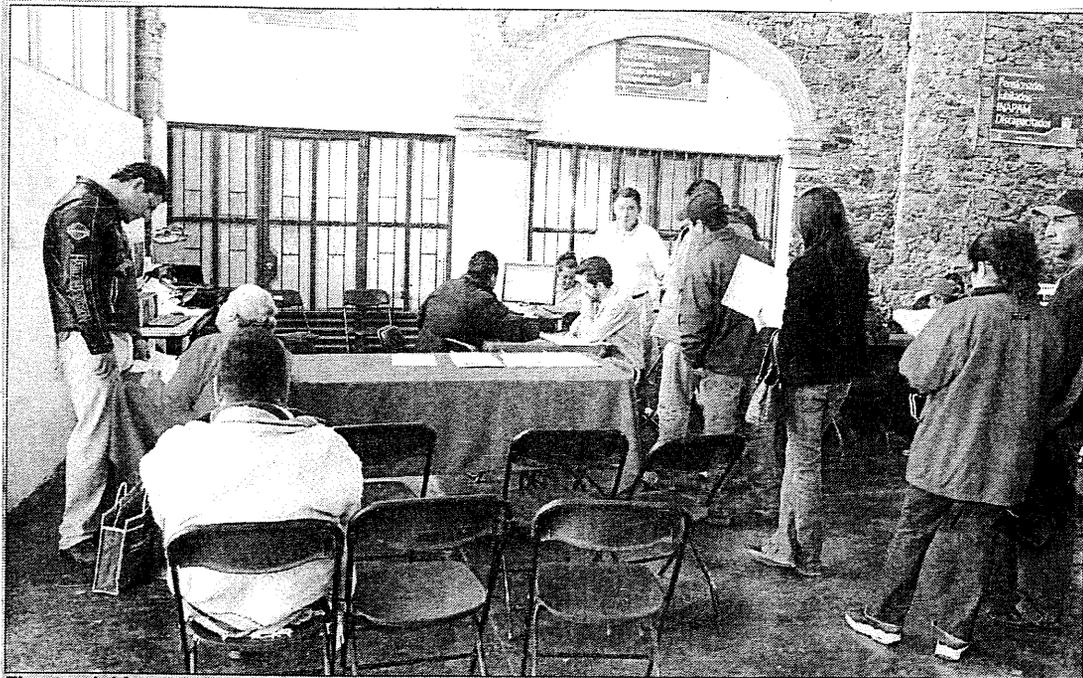
Huimilpan, también registró variaciones al incrementar el valor catastral hasta en 700 pesos en algunos casos. La zona de la calle 16 de Septiembre estaba valorado en mil 50 pesos y pasó a mil 700 pesos el metro cuadrado en el presente año.

Colón registró incrementos mínimos en comparación con

Amealco, pues un predio valorado en 276 pesos el metro cuadrado, pasó a 296 pesos en 2011. En esta demarcación municipal ningún terreno o predio está valorado en más de 400 pesos el metro cuadrado.

En El Marqués, un predio valuado en 273 pesos el metro cuadrado pasó a 368 pesos. En esta demarcación municipal el valor más bajo está ubicado en la zona del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, al estar valuado en 29 pesos el metro cuadrado

En los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan el incremento en el valor catastral osciló entre los 100 y 300 pesos más en comparación a 2010.



El pago del impuesto predial se hace en módulos especiales en cada cabecera municipal

## Se mantienen igual que en 2010

El municipio de Cadereyta no realizó modificaciones a la tabla de valores de los predios ubicados en esta demarcación municipal y por el contrario disminuyó en los terrenos o propiedades catalogados en la clasificación "moderno lujo".

El metro cuadrado de los terrenos o propiedades catalogados como rudimentario provisional se mantuvo en 420 pesos el metro

cuadrado, mientras que moderno lujo pasó de ocho mil 800 pesos a ocho mil 760 pesos en 2011.

También Ezequiel Montes no registró variaciones en el listado de tabla de valores, al igual que Landa de Matamoros que fue mínimo de entre tres a seis pesos el valor del metro cuadrado de incremento en comparación al año pasado. El municipio de Peñamiller no realizó modificaciones sustanciales a su tabla de valores.

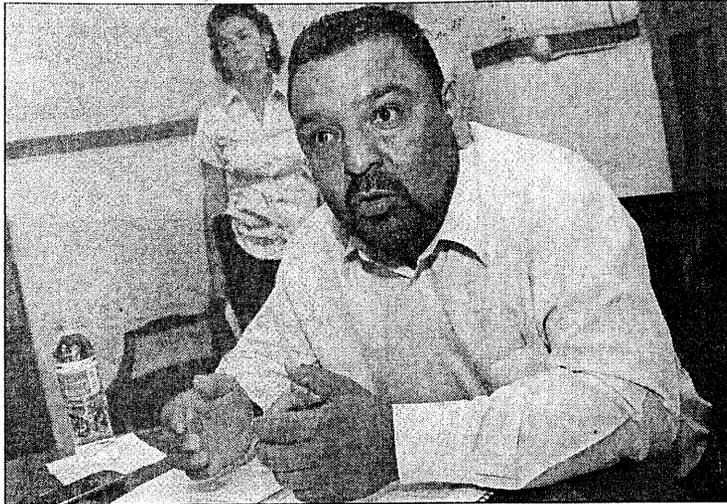


FOTO: VICENTE FIGUEROA

El diputado J. Belem Junco Márquez, de la Comisión del Migrante

## EN CONTEXTO

Entre marzo y abril de 2010, 32 migrantes de Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Arroyo Seco, partieron a los Estados Unidos. Cruzarían de manera ilegal para trabajar allá; sin embargo, el camión en el que viajaban desapareció sin dejar rastro. Desde hace diez meses, la autoridad no tiene conocimiento de su paradero, se ha solicitado la colaboración de las autoridades de Monterrey y San Luis Potosí para poder dar con alguna pista que de razón sobre su destino.

DEPENDÍAN DE ELLOS, ECONÓMICAMENTE

# Se quedan desamparadas, familias de los 32 migrantes desaparecidos

**El estado se reunirá con ellos para conocer sus necesidades y apoyarlos con programas y proyectos productivos**

Zayra Velázquez

Las familias de los 32 trabajadores oriundos del municipio de Landa de Matamoros, que desaparecieron en su camino hacia los Estados Unidos hace diez meses, se quedaron en el desamparo, pues dependían completamente de las remesas enviadas por sus esposos, padres e hijos.

Luego del desamparo en el que han quedado unas 28 familias serranas, tras la desaparición de 32 migrantes desde hace más de 10 meses, el próximo 27 de enero representantes del Gobierno del Estado y la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante del Congreso Local se reunirán con ellos para buscar programas con los que los apoyarán.

El diputado J. Belem Junco Márquez, presidente de dicho órgano legislativo dijo que esto fue un acuerdo al que se llegó la semana pasada que los familiares acudieron a las oficinas de la Secretaría de Gobierno, para conocer sobre el seguimiento de las investigaciones.

Junco Márquez refirió que la fecha de la reunión es para el 27 de enero en el municipio de Landa de Matamoros, ya que hay esposas, hijos, padres y demás personas que dependían del dinero que mandaban sus migrantes desde la Unión Americana.

Y es que ahora que ya no hay quien sostenga económicamente a estas familias, se han quedado en total desamparo.

“Ellos están muy preocupa-

dos porque la gran mayoría su situación económica está muy difícil porque prácticamente quienes desaparecieron eran el pilar de las familias” indicó.

“Vamos a buscar diversos apoyos de programas de SEDESOL, de Soluciones, de todo lo que podamos apoyarlos, hoy la situación económica está difícil, uno de ellos nos comentaba ya no hay ni quién nos fie en las tiendas porque ya no somos sujetos a pagar porque no hay quien responda por nosotros” concluyó.

Por lo que luego del acercamiento que los familiares de los connacionales tuvieron con las autoridades estatales, habrá apoyo para ellos.

“Son 28 familias, ya les pedimos que nos dijeran cuáles son sus principales necesidades para meterlos a los diferentes programas”

Explicó que se podrían impulsar proyectos productivos en granjas, además de ingresarlos en los distintos programas estatales.



MEDIANTE UN NUEVO CONTROL PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

# Detendrán a los evasores fiscales

**El objetivo es incrementar la recaudación, sin crear nuevos gravámenes**

Fernando Venegas

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, implementa el programa Control de Obligaciones Fiscales, mediante el cual será posible facilitar el pago de impuestos para los ciudadanos, pero también identificar los mecanismos de evasión fiscal.

Jorge López Portillo, titular de las Finanzas en el estado, reconoció a PLAZA DE ARMAS, que México, es uno de los países con uno de los más complejos sistemas tributarios "El pago de los impuestos en México, es uno de los trámites más complicados. Incluso se les pide a los contribuyentes que contraten los servicios de un contador".

Por ello y ante el complejo panorama nacional, la Secretaría de Finanzas, ha implementado diversos operativos, con la finalidad de compactar y hacer más sencillos los trámites fiscales. Jorge López, señaló que "Tenemos que hacer un sistema más accesible, comprensible y cómodo para los contribuyentes".

Mediante un programa denominado como "Control de Obligaciones Fiscales", la Secretaría de Finanzas, ha podido incrementar la recaudación, sin imponer nuevos impuestos.

Jorge López Portillo, manifes-



Desde este año, se implementará un sistema para facilitar el pago de impuestos e identificar las técnicas para evadir estos compromisos

tó que dicho programa, les ha permitido actualizar la base gravable, mediante mecanismos que han permitido ubicar los filtros y los mecanismos de evasión, "afortu-

nadamente, estamos revirtiendo en nuestro estado, la cultura de la evasión, que está tan arraigada en nuestro país".

Derivado de las experiencias

obtenidas del 2010, López Portillo asegura que la confianza de los contribuyentes, se deriva de los resultados; "Cuando el ciudadano, ve un retorno del impuesto que está pagando, en calidad de servicios, cuando el ciudadano ve distribuidores que funcionan y que le facilitan el tránsito, cuando el ciudadano ve agua donde no la tenía, cuando le llegan buenos servicios públicos, el ciudadano muestra una enorme disposición al pago de los impuestos".

El titular de las finanzas, manifestó que cuando el ciudadano no ve resultados, "Entonces viene un legítimo reclamo a las autoridades". Aseveró que en el estado, las políticas fiscales, van de la mano con la calidad que prestan los servidores públicos; "Hemos procurado conjugar estas políticas con los municipios, para que todos vayamos de la mano y que ganemos la confianza del contribuyente. Lo que estamos viviendo estos días en nuestras cajas, es el resultado de la ruptura de varios paradigmas fiscales en el estado y un perfil diferente de contribuyente cercano y responsable".

Jorge López Portillo, puntualizó que las percepciones del concepto de fiscalización en los ciudadanos, han cambiado; "Para la mayoría de los queretanos, hablar de impuestos, era hablar de pérdida. Hoy, gracias a las obras que encabeza el gobernador Calzada, la gente lo percibe como una inversión. Finalmente, los responsables de aplicar esos impuestos, somos los servidores públicos". Reconoció que la confianza, "No se logra en un año o dos. Pero vamos en la ruta indicada".

Foto: Gyssan Villagómez

NULA ATENCION PSICOLOGICA A MENORES: ESPINOZA

# Escuelas violan Ley

Sólo hay 23 especialistas para tratar a 432 mil alumnos, revela la diputada María García Pérez

por Abel de la Garza

Las autoridades educativas incumplen la Ley de Educación para el Estado de Querétaro, donde se contempla que cada centro escolar debe contar con un psicólogo, con la idea de tratar a aquellos menores que tengan problemas de comportamiento.

Por ello, los diputados aprobaron un exhorto para "recordarle" a la Secretaría de Educación que es necesario implementar este sistema de psicólogos, ya que a la fecha solamente 23 atienden a toda la población estudiantil del

Estado.

Así lo manifestó el diputado Abel Espinoza Suárez, de Nueva Alianza, quien expuso que hasta el día de hoy, "las autoridades educativas no han dado cumplimiento a Ley en cuanto a la obligación de establecer en cada plantel escolar un psicólogo, de manera permanente, es por ello que los diputados de Nueva Alianza están a favor de este exhorto".

“Y es que la falta de la detección temprana de las diferentes problemáticas conductuales y de rendimiento escolar en los educandos, han dado como consecuencia fenómenos de violencia irracional entre jóvenes como el movimiento anti-emo” o el acoso escolar conocido como ‘bullying’ y los suicidios -los cuales se han incrementado alarmantemente en la entidad-, así como el uso de alcohol y drogas a temprana edad”.

Es en el título cuarto de la Ley de Educación, artículo 33, fracción XIV donde se ordena que las autoridades educativas deben atender, detectar y dar tratamiento a educandos con problemas conductuales y de bajo rendimiento escolar o cognitivo, a través de psicólogos permanentes en los planteles escolares.

Con este exhorto que fue aprobado en el Pleno, los diputados buscan que se cumpla la Ley y con ello, "meterán en cintura" a niños "latosos" en las escuelas, quienes registran el mejor de los casos, conductas antisociales, pasando por el "bullying", abusos, rebeldía, depresión y hasta suicidios.

Sin niños inquietos, provocadores, peleoneros, rebeldes, respondones, acosadores, abusadores, pateadores, berrinchudos, molestos, fregones, sonsacadores, y deben ser serán tratados por psicólogos en propios centros escolares, si es que la Secretaría de Educación hace caso al exhorto que le fue enviado desde la legislatura y aprobado en Sesión de Pleno.

Este Acuerdo consiste en que a través de psicólogos en los planteles escolares, se vigile, detecte y de tratamiento a los educandos con problemas conductuales y de bajo rendimiento escolar o cognitivo, toda vez que

hoy, de los 432 mil 101 alumnos de los diferentes niveles repartidos en 3 mil 507 escuelas en la entidad, y de acuerdo al informe del Secretario de Educación en el Estado, quienes se encargan de dar el apoyo y proporcionar atención psicopedagógica a los alumnos de nivel básico que lo requieren, son solamente 23 psicólogos adscritos a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), a pesar de que la Ley de Educación ya obliga a este tipo de atención, informó la diputada panista María García Pérez, en su participación.

Al tomar la palabra, el diputado Marcos Aguilar Vega dijo que este exhorto no puede ser más necesario y urgente, ya que así lo señalan las cifras y datos contenidos en el dictamen, lo cual denota un área de oportunidad que no puede dejarse al azar.

"Se puede afirmar que han surgido fenómenos nuevos con el acoso o 'bullying', que deben atajarse porque están afectando el desarrollo de menores devastados por la violencia ejercida en su contra. Añadió que los mismo pasa en lo que respecta al uso y/o abuso de alcohol y drogas no permitidas a temprana edad".

La diputada Blanca Pérez Buenrostro afirmó que los menores al presentar problemas de conducta, "están pidiendo a gritos ayuda", por lo que dijo que sin la presencia de un psicólogo en las escuelas, no se puede decir que la educación que se brinda en Querétaro es integral, "y eso es responsabilidad de todos nosotros".

Asimismo, Ricardo Anaya Cortés también se pronunció a favor del dictamen, pues di-

jo que sin duda el desarrollo de Querétaro dependerá de lo que se haga hoy por sus estudiantes. Mencionó que es obligación de las autoridades educativas dar cumplimiento a lo que establece la Ley, en el sentido de atender,

detectar y dar tratamiento a los educandos con problemas conductuales y de bajo rendimiento escolar o cognitivo, a través de psicólogos permanentes en los planteles escolares, ya que cada día es mayor el número de estudiantes que presentan problemas de conducta o emocionales, lo que ha llevado a un incremento en el consumo de alcohol, drogas y suicidios.

Micaela Rubio Méndez expresó que la detección de problemas de conductas en el menor y su atención temprana, debe ser un tema prioritario en la educación de los niños queretanos, pues de lo contrario, de no tener una atención temprana y eficaz, este tipo de conductas pueden ser progresivas y colocan al individuo en constante riesgo.

"Por ello, hablar de problemas de conducta en la niñez es, sobre todo, hablar de factores de riesgo en el desarrollo de conductas delictivas, desarrollo de adicciones, entre otros problemas, además de generar fuertes sentimientos de frustración y baja autoestima en los individuos que los padecen.

Crescenciano Serrano Hernández dijo que es obligación de las autoridades educativas dar cumplimiento a lo que dispone la Ley en el sentido de atender, detectar y dar tratamiento a los estudiantes que presentan pro-

blemas conductuales y de bajo rendimiento escolar, para lo cual todas las escuelas deben contar con psicólogos en forma permanente, por lo que no se está cumpliendo, a pesar de que es necesario, pues cada vez son más frecuentes los menores con problemas de aprendizaje o emocionales.

Pablo Ademir Castellanos dijo que la detección temprana de problemas de conducta en los menores y sus causas, permitirá tomar medidas al respecto y formar buenos ciudadanos. También opinó que este exhorto debe

ir acompañado de más acciones y mayores esfuerzos para detectar diferentes problemáticas en los educandos, a fin de lograr su óptimo desarrollo académico.

Finalmente, el diputado Fer-

nando Rocha Mier se pronunció porque la Secretaría de Educación pueda escuchar este punto de acuerdo, ya que es a favor de la niñez queretana, "que no quede en oídos sordos, que no

quede nada más en otro exhorto y se archive, vamos a exigir que el secretario de Educación promueva y cumpla en su medida que existan los suficientes psicólogos en las escuelas".

## Turnan a Comisión iniciativa del Gobernador para crear la Secretaría de la Juventud en el Estado

por **Abel de la Garza**

El diputado José Luis Aguilera Rico, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la LVI Legislatura del Estado, informó que ya fue turnada por la Mesa Directiva la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo 19, Fracciones XII, XIII y se adiciona la Fracción XIV, así como el Capítulo Décimo Cuarto al Título Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, enviada por el Gobernador José Calzada Roviroso para crear la Secretaría de la Juventud en el Estado.

Mencionó que por lo tanto, será la comisión legislativa que el presi-

de la que elabore dicho dictamen, por lo que será analizada a detalle; sin embargo, adelantó que esta iniciativa de ley destaca entre sus considerandos que, de crearse la Secretaría de la Juventud, que sustituiría al Instituto Queretano de la Juventud, habrá de contemplar en sus programas y proyectos una política incluyente, así como la perspectiva de equidad de género, porque reconoce a los jóvenes como generadores de ideas y de aportaciones calificadas para el desarrollo de Querétaro, lo que permitirá ampliar la participación de este sector en la toma de decisiones apoyados en su creatividad.

Pepe Gómez

### MUCHACHITOS PENDENCIEROS



## EDITORIAL

Semana 17-23 de ENERO del 2011

# Pagó el alcalde millones por el "culto" a su imagen

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, no tuvo empacho en derrochar el dinero de los ciudadanos mediante un convenio millonario con el Diario de Querétaro, a fin de que no lo toquen ni con el pétalo de una crítica, y sí, en cambio, lo elogien a él y a su gobierno.

Ese fue y continúa siendo el comportamiento de los gobernantes surgidos del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, como son los ex alcaldes Armando Rivera Castillejos o Manuel González Valle, y el ex gobernador Francisco Garrido Patrón.

En esta edición presentamos

sólo una pequeña muestra de las ocultas "negociaciones" que pusieron fin el pleito público entre Francisco Domínguez Servién y el Diario de Querétaro.

Como se verá, generalmente el "arreglo" queda entre unos cuantos privilegiados, aun cuando la ciudadanía tiene, por Ley, el derecho a que sus gobernantes le informen sobre sus acciones y sobre el gasto de cada peso del erario público.

Sin embargo, no es así. Y mucho menos es así, cuando los supuestos "servidores públicos", como es el caso de Francisco Domínguez Servién, son aficionados a la doble moral y al doble lenguaje. Como se enterará usted en esta edición, "Pancho"

entregó 7 millones de pesos al Diario de Querétaro mediante un Convenio con vigencia de cuatro meses, a pesar de que el año pasado casi juró que no cedería a los chantajes de esa publicación, perteneciente a la Organización Editorial Mexicana (OEM).

Recuérdese que en el mes de mayo del 2010, Servién acusó, públicamente, de "corrupto", "vendido" y "poco profesional" al director del Diario de Querétaro, Mario León Leyva, debido a que éste lo presionaba para firmar un Convenio publicitario.

Por lo que se ve, ambas partes ya se pusieron de acuerdo para retornar a los tiempos de las

"buenas noticias".

Las grotescas contradicciones del alcalde capitalino no son ya extrañas. Lo que sí es insultante es que él entregue el dinero de los ciudadanos a un periódico "vendido" (como él mismo lo calificó), sólo para que no critiquen sus torpes modos de gobernar, y hasta lo cubran de elogios, para que el señor esté contento.

Del 26 de agosto al 31 de diciembre del año 2010, o sea, en sólo 127 días, Domínguez Servién regaló de las arcas públicas 6 millones 960,000 pesos a la OEM, que edita el Diario de Querétaro. Es decir, unos 59 mil pesos por día.

Y en efecto, pudo constatarse que ese periódico suavizó su línea editorial con respecto al actuar del Presidente Municipal, y de sus allegados.

Así lo hizo también el ex gobernador Francisco Garrido Patrón, quien, en síntesis, "no

pagaba para que le pegaran". Incluso, el señor también tuvo peleas verbales con ese diario.

Cabe señalar que en lo que va del gobierno estatal de José Eduardo Calzada Roviroa, a diferencia del "sexenio garridista" se ha optado por contratar publicidad a los diversos medios de comunicación queretanos, incluidos los críticos, como es el caso de Libertad de Palabra.

No obstante, sería bueno conocer los criterios y parámetros para contratar publicidad, a fin de que este intercambio esté libre de condicionamientos.

¿Por qué? Porque una prensa libre es indispensable para que la ciudadanía sepa qué hacen sus gobernantes, y tomen decisiones, en consecuencia.

¿Ustedes qué opinan, amigos lectores?

Haga a un lado su indiferencia. Haga valer su voz.

[eric\\_pachecob@hotmail.com](mailto:eric_pachecob@hotmail.com)

# Compró "buenas noticias" al Diario de Querétaro

Eric Pacheco Beltrán

El gobierno del presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, cedió casi 7 millones de pesos, provenientes de los recursos públicos, al Diario de Querétaro, mediante un Convenio con vigencia de cuatro meses (septiembre-diciembre 2010).

Esa cantidad equivale a un 70% del monto que la Presidencia Municipal presupuestó para su gasto en publicidad en todo el año 2010, de ahí que aún se desconozca de dónde obtuvieron los recursos que entregaron a finales del año pasado a la Organización Editorial Mexicana (OEM), a la que pertenece el Diario de Querétaro.

Para dimensionar el dinero entregado a la OEM, basta citar que aquella cantidad es similar al monto global entregado en el 2010 a las televisoras (Televisa y Tv Azteca), y a otros tres diarios locales (a.m., El Corregidor y Noticias).

El caso es que, por ese Convenio publicitario, el Diario de Querétaro cesó las críticas y ahora enalte-

» Le dio casi 7 millones de pesos, extraídos de los recursos públicos, sólo en cuatro meses. Y las críticas cesaron.

ce a Francisco Domínguez Servián, no obstante que el 13 de mayo del año 2010 el propio alcalde acusó públicamente de "corrupto", "vendido" y "poco profesional" al director de ese diario, Mario León Leyva, porque, según "Pancho" Domínguez, los cuestionamientos sobre su actuar eran constantes. "No hemos firmado convenio

para publicidad con el Diario de Querétaro, y yo interpreto sus títulos para que... creo yo que quiere convenio, y no lo va a ser".

Libertad de Palabra obtuvo copia de un Convenio para publicidad entre el Gobierno Municipal y el Diario de Querétaro, por un monto de 6 millones 960,000 pesos, firmado tres meses después de las mencionadas acusaciones públicas.

El monto de adjudicación del presente contrato, según la propuesta de "EL PROVEEDOR", es por la cantidad de \$6,960,000.00 (SEIS MILLONES NO-

VECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); se especifica en el contrato DACBS/224/10.

Los funcionarios que firmaron el convenio son el síndico municipal, Miguel Parrodi Espinoza; el Secretario de Administración, Isaac Jiménez Herrera; y la coordinadora de Comunicación

Social, Mariela del Rosario Morán Ocampo.

En dicho convenio se especifica que la entrega de ese dinero (público) es por concepto de "servicio de difusión impresa, pantallas de alta definición, ABC Radio y OEMenlínea, de obras y acciones de la administración municipal".

En la novena cláusula se especifica que el convenio tendría un plazo de cuatro meses, ya que fue firmado el 26 de agosto. "El proveedor se compromete a cumplir con el objeto de este contrato dentro del periodo de agosto a diciembre de 2010".

En la cláusula décima primera se aclara: "Será bajo estricta responsabilidad de 'EL MUNICIPIO', el utilizar los espacios publicitarios durante la vigencia del presente contrato, sin que pueda existir acumulación futura de publicidad o prórroga del presente instrumento".

Lo evidente durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, fue que hubo poca publicidad del Gobierno Municipal de Querétaro en los medios de la Organización Editorial Mexicana, incluido el Diario de Querétaro.

Más bien el cambio radical se centró en la línea editorial del periódico en Querétaro, donde ahora ya no se reflejan los errores del gobierno de Domínguez Servián, sino que se exalta su trabajo. (Ver página 4).

**Enredado en sus propias acusaciones de "corrupción" y "poco profesionalismo" que le imputó en mayo del año 2010 al director del Diario de Querétaro, Mario León Leyva, el alcalde panista Francisco Domínguez Servién muestra su doble discurso y su imperiosa necesidad de "elevar" su imagen pública, sin importarle que eso afecte el erario público.**



*El alcalde Francisco Domínguez, cambió críticas por elogios. El "arreglo" comenzó a fraguarse en julio del 2010.*



*En julio, el gobierno municipal reportó así la asignación de publicidad a los medios de comunicación, para el 2010.*



# Logra el alcalde cambio editorial

» Soltó un dineral de recursos públicos y ahora hablan bien de él.

Una consulta realizada a las publicaciones del Diario de Querétaro sobre las actividades del alcalde Francisco Domínguez Servián, exhiben un cambio en la línea editorial: ahora elogia el trabajo del panista.

En mayo del 2010 los cuestionamientos del periódico se agudizaron, al grado que el alcalde denunció que se trataba de un chantaje para orillar a

firmar un convenio de publicidad y, según él, no cedería.

Los cuestionamientos no cesaron en junio, y prácticamente fue hasta el 9 de julio --previo a su informe de gobierno y con publicidad del municipio insertada en la publicación-- cuando Domínguez apareció en entrevista, como nota principal, hablando de los logros de su administración.

A partir de ahí las notas críticas en contra de Domínguez Servián se redujeron, y comenzó a presentarse información sobre sus actividades, sin necesariamente cuestionarlo.

A inicios de septiembre, tras firmar el 26 de agosto un convenio millonario con el Diario de Querétaro, las notas destacan las declaraciones del alcalde Francisco Domínguez Servián.

## Al inicio...

Se exhibe a un alcalde cabizbajo.  
12 de mayo 2010

Se denuncia ilegalidad del alcalde.  
13 de mayo 2010

Se hace público el pleito Alcalde-Diario.  
14 de mayo 2010

Le cuestionan su opacidad  
15 de mayo 2010

Exhiben críticas a la policía.  
19 de mayo 2010

Exhiben a un alcalde intolerante  
21 de mayo 2010

Dan voz al PRD contra el alcalde  
25 de mayo 2010

Dan voz a diputados contra alcalde  
26 de mayo 2010

Cuestionan la obra municipal  
04 de junio 2010

Cuestionan trámites municipales  
06 de junio 2010

Cuestionan obra y parque alfalfares  
07 de junio 2010

Cuestionan el gabinete del alcalde  
09 de junio 2010

Atribuyen una riña al alcalde  
14 de junio 2010



**Illegal viaje de Pancho: PRI**



Diario de Querétaro



**Procede destituir a Pancho por cohecho**



Diario de Querétaro



**Ocultan información**



CONFIRMADO: PGR ATRAJO EL CASO DIEGO

Diario de Querétaro



**Exige PRD juicio político vs Pancho**

DEFIENDE PAN A LOS IMBECILES EL ELEGIDO

Diario de Querétaro



**Después...**

**Dan voz al alcalde sin criticarlo**  
01 de julio 2010

**Destacan plan del alcalde**  
04 de julio 2010

**Entrevista exclusiva al alcalde**  
09 de julio 2010

**Destacan logros del alcalde**  
11 de julio 2010

**Ajustes al gabinete del alcalde**  
27 de julio 2010

**Se informa del empleo generado.**  
19 de agosto 2010

**El Alcalde reconoce a policías**  
21 de agosto 2010

**Destacan transparencia en alcaldía**  
01 de septiembre 2010

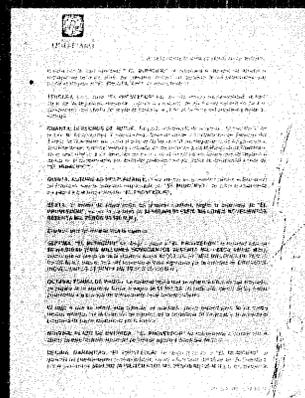
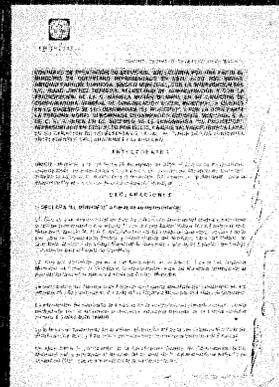
**Destacan opinión del alcalde sobre Calderón**  
03 de septiembre 2010

**El alcalde recomienda al congreso**  
04 de septiembre 2010

**Hablan sobre equipamiento de policía**  
10 de septiembre 2010

**Destacan acciones del alcalde**  
14 de septiembre 2010

**Atribuyen al alcalde una mega-obra**  
28 de septiembre 2010



♦ OBSERVATORIO CIVIL DE MEDIOS

# Querétaro capital: "periodicazo" mata arrogancia

 Ramón Martínez de Velasco

En la Ciudad de México se creó una Comisión Civil de Acompañamiento para intermediar entre el Gobierno del Distrito Federal y el Frente Amplio contra la Supervía, a fin de concertar el diálogo entre las partes y proponer alternativas de construcción con la opinión de científicos, investigadores y técnicos. Es decir, los vecinos opositores a la Supervía Sur-Poniente orillaron a las autoridades a abrir una mesa de diálogo, y éstas entendieron que "el Estado de Derecho es el conjunto de principios que orientan la vida pacífica en una sociedad justa; el respeto irrestricto a los derechos humanos; la libertad de opinar y de elegir gobernantes; la participación lícita en el desarrollo económico y la

prosperidad en la sociedad".

Por el contrario, la bazofia panista que (des)gobierna al municipio de Querétaro permanece instalada en un discurso incendiario, de eliminación del otro, que observa complots en cada esquina por parte de los "no-queretanos", a quienes hay que asfixiar con discursos políticos tóxicos y con el típico chantaje de los "violentos" contra los "pacíficos" (siendo ellos los "pacíficos", of course).

"La violencia verbal alimenta una cultura disfuncional, que convierte a oponentes en enemigos, infama al que disiente, rompe amistades, puede generar violencia física y hace imposible el diálogo político. Se trata de una cultura política tóxica. El discurso incendiario de

unos puede matar, y el discurso denigratorio de otros no deja vivir. Ambos contribuyen al estancamiento que mantiene al país en proceso de descomposición" (José Carreño Carlán, en El Universal).

La voz cantante de ese discurso político tóxico es el líder de aquella bazofia panista: el alcalde Francisco Domínguez Servián, quien a partir de que dio el banderazo de arranque de las obras del Distribuidor Vial Capital ve moros con tranchete en la zona de Prolongación Corregidora Norte-Boulevard Bernardo Quintana, y sobre todo en Prolongación Corregidora-Paseo de la Constitución (entre las colonias Arboledas y Arboledas del Parque), donde

las asociaciones de colonos y vecinos afectados por la construcción de un estacionamiento sobre el camellón de Paseo Constitución --en plena área habitacional-- se han defendido a "periodicazos" y, hasta ahora, le han parado la obra.

Iracundo, citó a los colonos en el predio en el que pretende construir el estacionamiento (a un costado del Templo de la Santísima Trinidad), a donde, con toda intención, retrasó su llegada, que se dio entre una nube de guaruras, esquirolas, paleros, provocadores, "orejas" y, lo peor para él, reporteros, que, atónitos, constataron que el número de vecinos inconformes bien pudo llegar al 100.

Visiblemente nervioso y moles-

to, el "Pancho" Domínguez abrió plaza regañando al respetable porque, dos días antes, le pegaron con un "periodicazo". ¡Uuuyyy!, fue la respuesta generalizada.

Oculto entre las sombras permaneció Alejandro Delgado Oscoy, miembro del PAN y delegado municipal, cuya encomienda de "reventar" la reunión entre el edil capitalino y los alzados, fracasó.

El señor está repitiendo como delegado municipal en la "Epigmenio González".

Lo fue en el periodo 1998-2000.

Como panista, cual debe ser, Alejandro Delgado Oscoy no ha cambiado.

La sociedad sí.

Cual debe ser.

COLONOS DE ARBOLEDAS LO ACUSAN DE AGRESIÓN

# Denuncian a Pancho ante CEDH

**Vecinos de la colonia Arboledas exigen que municipio informe sobre la construcción de estacionamiento**

ULISES VILLAR

Francisco Domínguez Servién fue denunciado por un grupo de ciudadanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por "agresión".

El propósito de esta queja es que la administración les informe sobre el proyecto para construir un estacionamiento público en su fraccionamiento.

Derivado del encuentro que sostuvieron el miércoles Francisco Domínguez, con vecinos, el alcalde agredió verbalmente a Luz del Carmen Riveros; la asociación de colonos de Arboledas del Parque, levantó el viernes una denuncia en contra del edil queretano ante la CEDH.

Lorena Arrieta Salazar acusa que la administración de Francisco Domínguez Servién mandó investigar a los vecinos, antes de la reunión que sostuvieron la noche del miércoles, para saber quiénes estaban al corriente con sus pagos de impuestos municipales -como el predial- y quiénes no.



La foto polémica, publicada aquí el miércoles, donde Pancho Domínguez es manoteado por los vecinos de Arboledas

## EXIGE VECINA, DISCULPA PÚBLICA

La señora Luz del Carmen Riveros le exigió al presidente municipal Francisco Domínguez Servién que se disculpe públicamente por haberla exhibido ante los medios de comunicación y sus vecinos, al acusarla de no pagar su predial.

Señaló la vecina del fraccionamiento Arboledas, que Domínguez Servién es un servidor público cuya obligación es atender y escuchar las demandas de los capitalinos. Le preocupa, expresó, que el municipe divulgó en la reunión que sostuvo con vecinos del fraccionamiento la semana pasada, información personal y confidencial como el número de terrenos que posee y la extensión de sus propiedades, pues puede representar un peligro para su seguridad y la de su familia.

ULISES VILLAR



INTERPUSIERON UNA QUEJA ANTE DERECHOS HUMANOS

# Denuncian vecinos al Alcalde ante CEDH, acusan agresiones

**Reclaman que mandó investigar a los inconformes con el estacionamiento de Arboledas y los amenazó con nunca volver a recibirlos**

Ulises Villar

La Asociación de Colonos de Arboledas del Parque interpuso una queja en contra del presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ); lo acusan de agresiones. El propósito de esta queja es que la administración les informe sobre el proyecto para construir un estacionamiento público en su fraccionamiento.

Derivado del encuentro que sostuvieron el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, con vecinos de las colonias Arboledas y Arboledas del Parque, el miércoles pasado, y ante la agresión verbal efectuada por el alcalde capitalino en contra de doña Luz del Carmen Riveros; la asociación de colonos de Arboledas del Parque, levantó el viernes una denuncia en contra del edil.

Lorena Arrieta Salazar, presidenta de la asociación de colonos de Arboledas del Parque, interpuso esta denuncia porque -según esta versión- el edil habría incurrido en agresiones verbales en contra de la señora Luz del Carmen Riveros y los vecinos del fraccionamiento.

➤ **Señalan los colonos que Pancho Domínguez los agredió verbalmente y además los acusó de ser priístas para descalificarlos**

En entrevista con PLAZA DE ARMAS, Lorena Arrieta Salazar acusa que la administración municipal mandó investigar a los vecinos inconformes con la construcción de un estacionamiento público, antes de la reunión que sostuvieron la noche del miércoles, para saber quiénes estaban al corriente con sus pagos de impuestos municipales -como el predial- y quiénes no.

La presidenta de colonos aseguró que el Alcalde utilizó esta información para desacreditar la inconformidad de los vecinos.

Durante la reunión del miércoles, Domínguez Servián confrontó a una de las vecinas, de quien expuso que no había pagado el predial por un terreno que posee, y detalló las características de la propiedad ante los demás colonos y los medios de comunicación que se encontraban presentes.

“El número de expediente de la denuncia es el CEDH/0137/2011/5A, se interpuso porque el alcalde puso en riesgo la integridad de esta persona al dar cuenta de sus propiedades, al hacerlo frente a tantos medios de comunicación”.

Los colonos de Arboledas del Parque, llevaron a cabo una asamblea de vecinos y determinaron acudir a la CEDH, para interponer una denuncia en contra del edil queretano, y por esa vía exigirle al ayuntamiento se informe a los vecinos del proyecto que se iba a realizar en el camellón de la colonia.

“Fueron lamentables los hechos del miércoles, el edil capitalino nos dijo que ya nunca nos iba

a recibir, fue una falta de respeto el manejo que le dio Pancho al asunto del estacionamiento, además el hecho de que nos hayan investigado y que hayan dicho ‘usted no paga y no le haremos caso’, así como el haber afirmado que era un movimiento político del PRI, se nos hizo una falta de respeto, porque nos desacreditó”.

Refirió que una vez levantada la denuncia en contra del alcalde, las autoridades de la CEDH, le informaron que al contar con un expediente tan “bien documentado”, podrían tardar 15 días en dar respuesta a sus peticiones, para investigar las agresiones verbales y por qué no se informó a los colonos de la construcción del estacionamiento.



## Pide disculpa pública

Luz del Carmen Riveros, vecina de la colonia Arboledas del Parque, aseveró que le pedirá al edil queretano, Francisco Domínguez, una disculpa pública, ya que argumentó que dio a conocer información privada sobre ella, como el hecho de que no pagó su predial y las especificaciones de sus propiedades.

Dijo que Domínguez Servién pone en riesgo su seguridad y la de su familia, ya que al ser publicada esta declaración en los medios de comunicación, no se sabe quien pueda escucharla o si va a ser usada en su contra.

“Yo pediría una disculpa pública, porque él no tenía porque exhibir las propiedades que tengo, el que una persona defienda sus derechos no le da derecho a desacreditarla”.

Por lo que ante esta situación ocurrida el miércoles por la noche, doña Luz, aseveró que el jueves recibió llamadas de todos los vecinos, quienes condenaron la actitud del edil, y le reiteraron su apoyo, ya que afirmaron “fue un muy mal manejo de la situación por parte del edil queretano”.

“Nosotros queríamos era un área verde, yo no entiendo la agresión de Pancho”.

Ulises Villar

# Negocio de muchos millones el relleno sanitario de Corregidora

**POR LUIS MONTES DE OCA**  
Noticias

La concesión para el manejo de la basura en Corregidora la autorizó el Cabildo el 3 de julio de 2007 en sesión nocturna a puerta cerrada y pese a que el PVEM argumentó fallas jurídicas, se dio la concesión por 15 años.

Información recabada por Noticias indica que la empresa Gremcsa, Grupo Empresarial Corregidora S.A. de C.V., ganó la concesión, habiendo sido constituida el 17 de abril del mismo 2007, apenas dos meses y medio atrás.

Ello mediante la escritura 17359, ante el Notario Público adscrito a la notaría número 12 de la ciudad de Querétaro e inscrita en el folio mercantil electrónico número 12 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

El domicilio sigue siendo en la carretera libre a Celaya kilómetro 7.2 en el rancho "Las Trojitas" (en la comunidad de Los Ángeles) y sus entonces socios eran Verónica Domínguez Álvarez, Francisco Javier Vázquez Ángeles, Mauricio Xavier Pereda Pimentel, Luis Trejo Arteaga y Estivenson Muñoz Rebolledo, fungió como representante legal.

Esta concesión fue respaldada por los entonces: Raúl Parisi, secretario de Servicios Públicos Municipales -cargo que ahora ocupa Noe Saldaña y quien en el 2007 también era regidor- y avalada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado.

## DE REGIDOR A PROPIETARIO O SOCIO MAYORITARIO

Cabe destacar que el entonces regidor del PRD Juan Manuel Moreno Mayorga que tenía ¿o tiene?, cinco Averiguaciones Previas, fue el que encauzó los trámites en la administración, ya que conocía dónde hacer cada gestión.

Así mismo que en esos días el representante legal de Gremcsa Estivenson Muñoz Rebolledo, aceptaba que no tenían ninguna experiencia en el tema de manejo del servicio de limpia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, pero que el ex alcalde Germán Borja quería un relleno modelo para América Latina.

De lo que si estaban seguros, es que el relleno sanitario en Corregidora es un negocio de muchos millones y se llegó a afirmar que era unos seis millones de pesos al mes lo que dejaba la basura.



## Gana UAQ, un premio internacional

Alejandro Caballero

El alumno del Doctorado en Ingeniería, Juvenal Rodríguez Reséndiz, y el docente Edgar Alejandro Rivas Araiza, ambos pertenecientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, (UAQ) obtuvieron el primer lugar al presentar su proyecto de investigación para la generación de energía eléctrica a bajo costo.

El premio les fue otorgado en el marco del evento convocado por el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (*The Institute of Electrical and Electronics Engineers Inc.*) -IEEE por sus siglas en inglés- y la compañía Herramientas de Texas (*Texas Instruments*), en la ciudad de Niza, Francia.

Los queretanos, compitieron entre más de 60 participantes de diferentes partes del mundo, como lo son Turquía, Egipto, Estonia, República Checa, Turquía, Argelia, China, Corea, Portugal, Inglaterra, Polonia, India, Rusia, Francia, entre otros.

Los investigadores universitarios representaron a Latinoamérica en este evento.

"Nuestra propuesta fue presentar una nueva alternativa de medición de energía, esto es a través de instrumentación virtual por computadora, toda vez que actualmente dicha medición se realiza con un aparato especial muy caro, y en donde interviene el Procesamiento Digital de Señales".

En cuanto al Procesamiento Digital de Señales, (DPS) explicó, que éste hace énfasis a las cuestiones de adquisición de señales para audio y video, y un ejemplo básico son los celulares, que integran chips o circuitos integrados, y éstos son procesamientos que permiten hacer desde el filtrado de una señal hasta atenuar ruido y generar reconocimiento de voz.

# Ragoitia ora para que Dios "ilumine" a diputados

► No equivocarse sobre propuesta de reducir edad penal, les pide la Iglesia

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Quien respeta las leyes de Dios no tendrá problemas con las leyes de los hombres y coadyuvará a crear una cultura de civilidad en la sociedad,

aseveró el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, al ser cuestionado sobre la propuesta de bajar la edad penal de 18 a 16 para los delincuentes.

El presbítero dijo que ese es trabajo de los legisladores y nosotros como Iglesia sólo pedimos que Dios los ilumine en sus decisiones para que estén a la altura de las circunstancias y necesidades del país.

Sin embargo, enfatizó en que "la ley principal es la ley de Dios a través de los diez mandamientos, hay que volver la mirada a los

mandamientos, entre más logremos incidir en el corazón de las personas y podamos comprender el sentido de Dios en nuestras vidas vamos a ir venciendo lo que no se puede vencer con las leyes de los hombres".

"Que no sea el miedo a la pena impuesta lo que motive a no cometer actos delictivos, lo que tenemos que implementar son acciones que formen la conciencia de las personas, que haya cultura y civilidad.

♦ TESTIGO OCULAR

# Corrupción en Querétaro

 Eric Pacheco Beltrán

En próximos días, una "bomba" sacudirá a Querétaro.

Se trata de reveladoras acusaciones, que exhibirán la existencia de una red de corrupción que opera en San Juan del Río con el apoyo de funcionarios del gobierno estatal.

Las cabezas de este "chueco" negocio son: el alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez; el director de Atención Ciudadana, Erik Osornio Medina, el ex coordinador de giras del Gobierno Estatal, Héctor Ricardo González Flores y un notario público.

Sobre Héctor González, ahora ex funcionario público, trascendió que recientemente fue despedido de la administración estatal, precisamente a raíz de ser sentenciado por fraude, en un hecho del que en próximas ediciones le daremos detalles.

Sin embargo, los hechos que en breve estarán siendo públicos, develan un proceder corrupto de varios funcionarios de San Juan del Río, encabezados por el alcalde, Gustavo Nieto Chávez.

¿Se imagina a Erik Osornio Medina y a Héctor Ricardo González entregándole fajos de billetes al alcalde Gustavo Nieto Chávez, como parte del diezmo por la entrega de obra pública?

¿Se imagina un gobierno municipal que simula la licitación de obras públicas, donde privilegia a empresas que conformaron familiares y amigos de funcionarios públicos?

Sin duda, el gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, tendrá una prueba de fuego al conocer de los hechos de corrupción que imperan en San Juan del Río e involucran a funcionarios de su gobierno.

Cuéntele los días. Pero en mi punto de vista, es prácticamente un hecho que el director de Atención Ciudadana, Erik Osornio Medina, tendrá que dejar la administración estatal.

De nada le valdrá, a quien fuera uno de los principales operadores de Jesús Rodríguez Hernández, las amenazas que ha vertido a la gente que presentara las denuncias mencionadas, en el sentido de que él es el "filtro" del "Señor Gobernador".

Si el mandatario de Querétaro quiere un verdadero reconocimiento social, tendrá que analizar con lupa las denuncias que se vienen por enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, peculado y lo que resulte, y castigar de manera ejemplar a los funcionarios involucrados.

Bien podría José Calzada Roviroso iniciar con una investigación a la empresa Mantenimiento Total Siglo XXI S. de R.L. de C.V., así como los convenios obtenidos por dicha empresa en San Juan del Río y el nombre de

las empresas a las que supuestamente les ganó las licitaciones y sus respectivos socios.

La narración de hechos, que en breve conocerá la sociedad queretana y que seguramente causará indignación, presenta una serie de detalles tan meticulosos que difícilmente podrán ser desvirtuados.

Por el contrario, si se quiere, podrán comprobarse con facilidad los abusos a manos de la mencionada red de corrupción que opera en San Juan del Río con la protección de funcionarios del Poder Ejecutivo.

Por ejemplo, será fácil comprobar el desvío de recursos que se hizo con la camioneta del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con placas

SY40942, que supuestamente conducía Hugo Robles Balderas, de la coordinación de giras.

Esé vehículo, que supuestamente estaba al servicio del gobierno, en realidad estuvo siendo utilizado por personal de la empresa Total Siglo XXI S. de R.L. de C.V., beneficiada con contratos en San Juan del Río.

Es el personal que laboró en esa empresa, quien hoy exhibe fotos de la unidad y tienen además recibos del combustible que le ponían.

El asunto apenas comienza, pero sin duda, será un frente más que se suma a los que ya de por sí tiene abiertos el mandatario estatal.

*Gustavo Nieto Chávez, Héctor Ricardo González Flores y Erik Osornio Medina son algunos de los funcionarios públicos que son vinculados a una red de corrupción de primer nivel que opera en Querétaro.*

SE COMPROMETEN DE MÁS, LOS EDILES Y YA DEBEN MUCHO

# Limitarán a municipios para que no se endeuden

## Las demarcaciones deben el presupuesto de hasta 15 años y ya dejaron enganchadas a las siguientes administraciones

Zayra Velázquez

Del 2003 a la fecha, cuatro municipios han adquirido deudas públicas que suman más de mil millones de pesos, lo que ha provocado graves problemas financieros como en el caso del San Juan del Río, debido a esto, la Comisión de Hacienda del Congreso Local, anunció que será más estricta al momento de otorgar líneas de crédito a los municipios, ya que no se puede estar afectando la liquidez de futuras administraciones públicas.

Y es que en los últimos préstamos que han solicitado gobiernos municipales, los plazos para liquidar son hasta de 15 años, es decir, que las deudas se arrastran hasta por cuatro administraciones.

Desde el 2003 y hasta el 2010, Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora, continúan pagando sus créditos contratados principalmente para la ejecución de obra pública.

El municipio de Querétaro solicitó dos préstamos de 400 millones de pesos, uno en noviembre de 2003 y otro en noviembre de 2009, es decir, que está pagando 800 millones de pesos con un plazo de pago de 15 años cada uno.

El gobierno de San Juan del Río debe 135 millones 100 mil pesos que solicitó desde julio del 2007,

con un plazo a pagar a 15 años e incluso va a solicitar una reestructuración de contrato para ampliar el plazo porque su deuda sigue intacta.

La administración de Gustavo Nieto Chávez no ha podido bajar el monto de la deuda y sólo han pagado intereses. Inclusive, derivado de su mala situación financiera, a finales del año pasado fue necesario que el municipio recibiera un adelanto de participaciones federales del 2011, para poder pagar las prestaciones a los empleados.

En julio de 2007, el municipio de El Marqués solicitó 42 millones de pesos a pagar en 10 años; y el más reciente es el endeudamiento del municipio de Corregidora, por 73 millones de pesos a pagar en el 2015.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda, órgano integrado por diputados del PRI, Convergencia, Nueva Alianza y PRD, dijo que tendrán que ser más enérgicos al momento de autorizar la contratación de una deuda pública.

"Es el derecho que tienen los

➤ Desde 2003 y hasta el 2010, Corregidora, SJR, El Marqués y Querétaro, se mantendrán endeudados

municipios de solicitar un crédito, pero aquí lo más importante es que esta administración que solicita el crédito no perjudique a las futuras administraciones, que tengan la solvencia suficiente económicamente hablando para que puedan pagar intereses y amortizaciones del crédito y no frenar el desarrollo" comentó.

Por lo que debido a las problemáticas que puede acarrear la situación financiera de una administración a otra "en la Comisión de Hacienda vamos a ser ya más estrictos en estas solicitudes de línea de crédito que piden los municipios" comentó.

Pineda Morales, también mencionó la solicitud de crédito del municipio de Tequisquiapan, la cual llegó al Poder Legislativo hace dos semanas y fue turnada a la Comisión de Hacienda para su análisis.

El gobierno tequisquiapense está pidiendo 60 millones de pesos para obra pública, que ya desde un inicio ha causado reacciones negativas en el Congreso, debido a que



es una alta cifra para un municipio pequeño.

“Tequisquiapan es un municipio que su presupuesto no alcanza ni 200 millones de pesos y piden 60 (millones), entonces si es necesario que nosotros seamos muy es-

trictos para poder calificar y aprobar estos créditos” señaló.

De aprobarse dicho crédito, éste sería la tercera autorización de endeudamiento público por parte de la LVI Legislatura, además del municipio de Querétaro y Corregidora.

## LAS DEUDAS DE LOS MUNICIPIOS

### QUERÉTARO

En noviembre de 2003, la LIV Legislatura autorizó al Ayuntamiento la contratación de deuda pública por un monto de 400 millones de pesos, a pagarse en un plazo de 15 años, para acciones de infraestructura vial, hidráulica y de manejo de los escurrimientos pluviales.

En noviembre del 2009 la LVI Legislatura aprobó una línea de crédito hasta por la cantidad de 400 millones de pesos para el pago de pasivo circulantes no bancarios, preferentemente a un plazo de hasta 15 años.

Es decir, que el municipio de Querétaro se endeudó con 800 millones de pesos, deuda que actualmente está pagando.

### EL MARQUÉS

En julio de 2007, la LV Legislatura aprobó una línea de crédito por un monto de 4 millones 500 mil pesos que fueron pagados en septiembre de 2009.

Además de de un empréstito por 42 millones de pesos, a pagarse en un plazo de 10 años, cuyo destino fue la ejecución de obra pública, deuda que continúa pagando.

### CORREGIDORA

En septiembre de 2010, la LVI Legislatura aprobó la apertura de una línea de crédito por 73 millones de pesos, a pagar en septiembre de 2015 (en cuatro años).

El destino de los recursos es para incrementar el equipamiento urbano, conservar y mejorar la red carretera, vialidades, caminos vecinales, tratamiento de aguas residuales y cobertura de servicios.

### SAN JUAN DEL RÍO

En julio del 2007, la LV Legislatura autorizó la deuda pública para San Juan del Río por 100 millones de pesos a pagarse en un plazo de 15 años, así como acceder a esquemas de reestructuración, consolidación, contratación o cualquier otro instrumento que permita mejores condiciones de financiamiento y pago de la deuda pública, por un total de 35 millones 100 mil pesos que se habían autorizado en la LIV Legislatura.

Debido a problemas financieros, desde 2007 SJR no ha podido disminuir su deuda y a la fecha continúa debiendo 135 millones 100 mil pesos.



LE FALTAN REQUISITOS POR CUMPLIR

## Detienen crédito para Tequisquiapan

La solicitud de préstamo de 60 millones de pesos para el municipio de Tequisquiapan está detenida en la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura Local, debido a que la petición no cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Deuda Pública del estado, indicó el diputado Fabián Pineda Morales.



Foto: Víctor Pineda

El legislador priísta dijo que en principio, la ley establece que el Ayuntamiento debe tener la opinión de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, sobre el empréstito que están solicitando.

"Haremos la petición por escrito al Secretario de Finanzas (Jorge López Portillo Tostado) para que dé su opinión de este crédito que pretende contratar el municipio de Tequisquiapan" comentó.

Además de que el expediente entregado por la Secretaría del Ayuntamiento del municipio panista, tiene varias inconsistencias que se requieren subsanar.

"De Tequis faltan muchos requisitos, faltan expedientes técnicos de algunas obras y que concuerde, porque ellos están solicitando 60 millones de pesos para hacer 16 obras y el total son 65 millones sumando cada una de las obras, entonces no concuerda, por eso es necesario platicar con el Secretario de Obras Públicas" refirió.

Por lo que será hasta que el expediente esté completo, cuando la Comisión de Hacienda pueda presentar la petición a todos los diputados que la integran y se inicie el análisis "no vamos a entrar al estudio hasta que tengamos toda la información" afirmó Pineda Morales.

Cabe recordar que el municipio de Tequisquiapan está pidiendo al Poder Legislativo, su autorización para contratar una línea de crédito en BANOBRAS, por un monto de 60 millones de pesos para la ejecución de obra pública.

Zayra Velázquez

# Acusan a G. Feregrino ante CEDH

» La familia de la víctima afirma que las múltiples actividades del secretario le impidieron atender con mayor pericia

FELIPE OLGUÍN

**L**a Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) llamará a comparecer al Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, por una omisión médica que tuvo como gastroenterólogo, que motivó en la muerte de un paciente el año pasado.

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión, dio a conocer que se llevan a cabo las investigaciones pertinen-

tes y se ha solicitado ya un informe detallado a la Secretaría de Salud.

“Los familiares señalan algún acto de omisión por parte del propio secretario, por las actividades que realiza dentro de la función pública y que esto generó una atención deficiente como médico de la paciente; por lo que falleció”.

De acuerdo a la información proporcionada por el Ombudsman queretano, la queja se presentó el 29 de noviembre del año pasado y los hechos ocu-

rrieron en el mes agosto.

“El doctor Feregrino era su médico, era su gastroenterólogo y diferentes peritajes que señalan los propios quejosos que tienen, pudieran acreditar alguna situación en torno a este asunto”.

“Nosotros recibimos la quejas y solicitaremos el informe correspondiente a la secretaria de salud y de ser necesario, como seguramente lo será, estaremos solicitando la presencia del doctor García Feregrino para que nos dé los

hechos en torno a la queja... tenemos 6 meses según lo marca la ley para terminar la investigación y esperamos en breve dar a conocer los resultados” explicó.

Reiteró que los familiares de la paciente refieren que por el hecho de ser un funcionario público no atendió a la mujer como debía, “pero es algo que nosotros estaremos evaluando en torno a la propia, norma investigando los hechos para poderlos acreditar” finalizó Ortega Osorio.

o p i n i ó n  
**Tras la Verdad**

Héctor Parra

**DESATINOS EN  
CORREGIDORA**

Primero se fue en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, sin mayor información, acusó a los médicos de la Clínica Universitaria de Santa Bárbara de corruptos, porque, según él, vendían las constancias médicas de incapacidad al personal policial del municipio de Corregidora; por supuesto que no presentó prueba alguna para tal acusación.

Al unísono la Tesorería de ese mismo municipio, empezó a cobrar más por concepto del impuesto predial, cuando que, los legisladores no autorizaron incremento alguno a las tablas de valores de los inmuebles de ese municipio y tampoco aprobaron incremento alguno por concepto del impuesto predial, por lo tanto debieron cobrar exactamente la misma cantidad que el año próximo pasado del 2010. La torpe justificación a tal atropello es que se equivocaron, que falló el sistema de cómputo. Claro, los contribuyentes pegaron el grito en el cielo y no era para menos.

En el primer asunto del desatino, al paso de los días todo parece indicar que la raíz del problema consiste en la falta de prestaciones médicas por parte del IMSS para el personal policial de ese municipio (y todo el personal que labora en el mismo) y dado que el ser humano tiende de manera natural a contraer más de alguna enfermedad, al presidente municipal no le agradó que los faltistas presentaran las incapacidades, por ello se le hizo fácil acusar sin prueba alguna al personal médico de la Clínica Universitaria, tildándolos de corruptos, pues según él, los galenos vendían las incapacidades.

Vaya torpeza más grande del presidente municipal. El Rector de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Querétaro, cortésmente espetó: "si tiene pruebas el presidente municipal de su acusación, que las presente" ¡Y nada! El presidente municipal José Carmen Mendieta Olvera, ni contestó y mucho menos presentó prueba alguna que acreditara su torpe acusación.

En este caso, la prudencia política indica que el presidente municipal Carmen Mendieta, debe una disculpa pública al personal médico de la Clínica Universitaria de la Colonia Santa Bárbara; también a la mismísima Universidad Autónoma de Querétaro y por supuesto a su Rector, Raúl Iturralde Olvera, quien oportunamente atajó los infundios vertidos por el presidente municipal de Corregidora. No se vale que, si durante los últimos 5 años la UAQ ha probado con creces los avances en su calidad académica, también el saneamiento económico y el incremento en la oferta educativa, que alguien, sin la mayor prudencia, que para el caso lo fue el presidente municipal haya acusado al personal médico de una de las Clínicas de la UAQ, de actos de corrupción ¡Claro que debe una disculpa pública Carmelo! Lo malo es que ya pasaron varias semanas de ello y J. Carmen no ha vuelto a tocar el tema.

Y el asunto del cobro indebido del impuesto predial a propietarios de inmuebles del mismo municipio de Corregidora, parece ser que se le está complicando a José Carmen, pues los integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda, acordaron la semana pasada citar a comparecer a la tesorera municipal María Elizabeth Morales Vaga, para que explique lo de los excesivos incrementos al monto del pago al impuesto predial, pues algunos rebasan el 150%, incluso se dice que hay otros que alcanzan el 170%. Además de ser un abuso, dicen los afectados, no hay razón legal para ello. La tesorería de Corregidora argumenta que se trata de un error del sistema de cómputo pero la pregunta salta a la vista ¿quién modificó las tablas de valores y quién autorizó el alza? El sistema no se puede modificar solo, alguien tuvo que hacerlo y alguien más debió autorizarlo y todo apunta al presidente municipal. Ahora para curarse en salud adelantan que devolverán el pago de lo indebido a los contribuyentes ¿Y la UAQ no merece lo mismo? Ahora habrá que esperar a que comparezca la tesorera y explique la falla del sistema de cómputo. Claro que tampoco debemos olvidar que Carmen fue uno de los presidentes municipales que firmaron un compromiso político de no aumentar el predial para el año 2011 y está fallando a ese compromiso. En fin, esperemos que José Carmen Mendieta Olvera, no siga cosechando más desatinos en su administración municipal, pues ya se habla de no refrendar la confianza del voto en las próximas elecciones por tanta torpeza cometida.

o p i n i ó n  
**Pasos Perdidos**

Abbif Hiram

**Guerras fraternas**

Dicen que las peores guerras son las fraternas y así parece suceder en el caso del enfrentamiento que se vive con entre la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional y el Alcalde, hoy ex panista, de Cadereyta, Antonio Pérez Barrera.

Todo comenzó a orearse el pasado 13 de abril cuando, mediante el comunicado de prensa número 059 del CDE panista, firmado por el dirigente estatal y diputado local, Ricardo Anaya Cortés y el Coordinador de los Alcaldes panistas, Francisco Domínguez Servián, se daba a conocer la renuncia de Pérez Barrera y la militancia albiazul.

Todo hubiera quedado en el rompimiento si no hubiera sido por un párrafo del comunicado en el que Pancho y Ricardo, arremetían contra su ex coreligionario.

“Asimismo informamos a la opinión pública que fueron denunciados ante el Partido presuntos actos de corrupción cometidos por el alcalde Antonio Pérez Barrera, por lo cual ya se había iniciado un procedimiento de sanción en su contra”, decía el segundo párrafo del comunicado.

De acuerdo con la lógica del dirigente panista y el Alcalde capitalino, el hecho de conocer presuntos actos de corrupción, era suficiente para exhibir al Alcalde de Cadereyta, pero no para revelar las pruebas de sus dichos.

Contrario a la lógica marcada por el discurso de su dirigente, los panistas acusaban y señalaban, sin presentar pruebas, actos de corrupción contra una persona que ya no es panista, es decir, como no es de los suyos, ya no es digno de confianza.

Hubiera vestido más a los panistas que, siendo este personaje todavía miembro de su partido, lo hubiesen señalado y hubiesen presentado las pruebas, no a los medios de comunicación, pero sí ante la autoridad competente.

Hacer otra cosa es, cuando menos, un acto de cobardía.

Peró la respuesta no se hizo esperar, el Alcalde de Cadereyta primero aceptó cuanta llamada recibió de medios de comunicación locales para explicar su versión de los hechos y, más tarde, envió un comunicado en el que explicaba que el panismo pretendió imponerle funcionarios sin reunir el perfil.

Rechazaba las acusaciones y señalamientos de corrupción y emplazó a quienes han señalado estas posibles irregularidades a que, a más tardar este lunes 17 de enero, presenten las denuncias correspondientes.

“Mi administración se ha conducido con completa honestidad siendo el único Presidente Municipal del Estado de Querétaro que ha denunciado hechos presuntamente delictivos en contra de ex funcionarios de la presente Administración, mostrando mi conducir ante la ciudadanía, por tal razón le exijo al los Diputados Ricardo Anaya, León Enrique Bolaños y Miguel Martínez Peñaloza que han realizado falsedad de declaraciones, que presenten a más tardar el lunes 17 de enero la denuncia penal en donde dicen ya tener todas las pruebas, manifestando que la próxima semana su servidor presentará la denuncia penal por difamación”, dice el comunicado de Pérez Barrera.

En esta lucha fratricida, en la que pareciera que quien sale mejor posicionado es el Edil del semidesierto queretano, todavía hay mucha historia que se contará, sin embargo resultará por demás interesante la reacción de los acusadores. El balón está en su cancha.

El último párrafo

Una disculpa a los lectores de esta colaboración por un error de quien esto escribe pues las semana anterior escribí hierros, en vez de yerros, para referirme a los errores del ex Secretario de Gobierno del Estado, Jorge García Quiroz; un ‘hierro’, fue lo que mis amigos me dejaron caer en la cabeza cuando leyeron el artículo. Perdón.

o p i n i ó n

### En la Mira

Luis Armando Campero

#### EL BURRO HABLANDO...

Se aseguró el PAN primero a que Antonio Pérez, alcalde Cadereyta, estuviera fuera de las filas de ese partido, para llamarlo corrupto y sin vergüenza, antes que una denuncia o autoridad lo hiciera.

Incluso, León Bolaño lo tachó de "traidor", y de eso sabe muy bien el hoy coordinador de la banca blanca azul en el Congreso Local, tras las cochinas que le hizo a su compañero de curul, Marcos Aguilar.

Total que el PAN se está desmoronando y no saben cómo explicarlo, y eso que Ricardo Anaya le pidió a su líder moral, Francisco Domínguez, le ayudara a redactar el boletín de la ignominia, quizá para que el remordimiento fuera compartido.

#### DUDOSA CAPACIDAD EN SALUD

Si bien las avidades de un secretario implican toda la atención y capacidad de la persona, también es indispensable saber con qué disposición se cuenta para seguir con las actividades personales que devengan de la profesión.

Pero para el secretario de Salud, Mario César García Feregrio, no hubo mucha capacidad de elección y puso en riesgo, según se le acusa, la integridad de una paciente, por atender sus actividades en la función pública.

Hay quienes son expertos en el servicio público, pero no todos son omnipotentes para pensar que pueden con todo.

#### LAS VICISITUDES DE UN ALCALDE

Duro se les fue el alcalde de la capital Francisco Domínguez a los jueces y al ministerio público por andar dejando en libertad a los delincuentes "aún confesos" dijo Pancho, quien acusó que por culpa de es-

tas autoridades, estaban libres 3 sujetos que habían robado 500 casas, que después se convirtieron en 800, según el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Marcos Granados Torres.

El Procurador de Justicia, Arsenio Durán, dio los detalles del caso y justificó el trabajo del Ministerio Público a su cargo y fue él quien informó que el Juez Primero de lo Penal era quien había dejado en libertad a los delincuentes, quienes están siendo buscados tras órdenes de aprehensión y reaprehensión en su contra por 5 robos, órdenes que giró el Juez después de dejarlos en libertad.

Quién sabe cuál es la información que le presentaron a "Pancho" sus policías, que para empezar, su función es preventiva y no tienen por que "hacer confesar" a los detenidos, su obligación es ponerlos a disposición de manera inmediata a las autoridades competentes.

Precisamente en esa función de prevención, ¿en donde estaban esos policías municipales cuando ocurrieron los 800 robos a casa habitación?... ¡aguas! aquí le podría salir "el tiro por la culata" al alcalde que a todas luces está desinformado.

La otra cuestión es, ¿porqué los policías no declararon lo dicho por los delincuentes cuando los pusieron a disposición del ministerio público?, dice el procurador que en ningún momento hacen esa declaración y en el último de los casos, estos oficiales, quienes por cierto fueron reconocidos al Mérito Policial, podrán ser llamados por la autoridad judicial para que amplíen sus declaraciones ante el ministerio público... de otra manera ¿se convertirían en cómplices?.

*luisarmando505@gmail.com*



## PEPE BAEZ extraña el poder

Otro síntoma de que muchos panistas no han sabido vivir fuera del poder gubernamental es la actitud ventajosa y hasta ilícita del dirigente azul en la capital del Estado, José Báez Guerrero.

Resulta que el martes pasado Pepe Báez cometió un error infantil al enviar un oficio a cada uno de los regidores panistas para participar en la sesión de "Cabildo Azul", como le llaman a las reuniones de los regidores y dirigencia del PAN capitalino.

El detallito de ilegalidad es que —según el documento— tal reunión "se llevará a cabo el próximo martes 11 de enero del presente año, a las 12:30 horas en la Sala de Gabinete" en el Centro Cívico.

Que alguien le recuerde a Pepe Báez que YA NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO, que la Sala de Gabinete es propiedad municipal, no de su partido, y que por lo tanto un particular como él no puede hacer uso discrecional de este recurso, por mucho que en la reunión participen miembros de Cabildo capitalino.

## MAGAÑA, EL REPORTERO

El viernes muy tempranito Abel Magaña, el coordinador de Comunicación Social del Gobernador José Calzada, convocó a una reunión con los compañeros reporteros que cubren la "fuente" del Gobierno del Estado para conocer sus inquietudes sobre el trabajo diario.

Magaña, joven experimentado que conoce bien lo que es sentarse en los dos lados del escritorio, muestra sensibilidad para atender las necesidades de los compañeros y, lo más importante, un gran respeto a la tarea de los medios de comunicación.

En la reunión, los reporteros queretanos hablaron sin restricción y hasta expresaron críticas sobre asuntos de logística en torno a las giras del Gobernador y los miembros del gabinete. No hubo temas prohibidos.

Con esta apertura el vocero estatal cumple el objetivo calzadista de estar "cerca de todos", de respeto absoluto a la libertad de expresión y demuestra que las mieles del poder no le han hecho olvidar su origen en esta bella profesión de reportero. Trae empuje.

## ¿CRISIS EN PEDRO ESCOBEDO?

Me dicen que quien ha sabido aprovechar bien la atención mediática hacia los problemas financieros de San Juan del Río es el alcalde de Pedro Escobedo, Alonso Landeros, quien "no canta mal las rancheras" y está en suspensión de pagos con varios proveedores. "No hay dinero", les dice.

Empresarios de varios ramos que suministran productos o servicios al Municipio están que se comen las uñas porque el alcalde no les cumple con los pagos. "Nos trae a la vuelta y vuelta", declaran los contratistas.

Mientras van y vienen y pasa el tiempo sin haber pago alguno, esos empresarios no han dejado de servir al Ayuntamiento y siguen pagando puntualmente tanto sus inversiones como los salarios de sus trabajadores. O sea, ellos sí cumplen, pero Landeros ni los recibe.

No se vale.

## LLAMADAS A MISA

La primera Sesión del Pleno Legislativo de este año, que se realizó el jueves pasado, se caracterizó por lo de siempre: muchos exhortos —o llamadas a misa— y nada de reformas legales. Esa ha sido la labor que ha caracterizado a los diputados locales, quienes por sí fuera poco estuvieron "chacoteando" —como siempre— durante la misma.

Algo se traen contra el secretario de Educación, Usebeq y el secretario de Turismo, porque subieron a tribuna a criticar la falta de acciones en educación y en turismo.

## CALIDAD MORAL

Es lógico que para criticar a otros se deba anteponer la calidad moral de uno propio, pero aquí no es así. Los legisladores locales no han demostrado con hechos que realmente estén trabajando y se ponen a hablar de más en contra de estas áreas del Gobierno y sus titulares Fernando de la Isla, Jaime

Escobedo y Mauricio Salmón.

Mejor que se pongan a sacar los 179 asuntos pendientes con los que comenzaron el año. Está de dudarse que la administración del diputado Ricardo Astudillo pueda cumplir su promesa de abatir el rezago antes de terminar en el cargo, los últimos días de marzo.

## GRAN VIDA

Mientras, a los presidentes de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo, y de la Junta de Concertación Política, Hiram Rubio, se les ve felices desempeñando (no siempre muy bien) el rol de publirrelacionistas de la Legislatura y porque (ahora sí) los invitan a todos los eventos de Gobierno.

Para colmo de bienes, reciben una partida extra para sus funciones directivas y dejan de lado su trabajo en comisiones.

Lo que les preocupa a estos diputados es el lugar que les tocará en los presidiums cuando acuden a un evento oficial y qué tan cercanos quedan del Gobernador.

Así es esto de la división de poderes.

## CORRIGE CARMELO

El alcalde de Corregidora, Carmelo Mendieta Olvera, ya puso en marcha un programa que permitirá corregir aquellos cobros que se dieron de manera indebida por el Impuesto Predial, asunto del que tuvo responsabilidad la tesorera por no leer completa la Ley de Hacienda, según dijo la diputada Dalia Garrido.

Hoy ya se pretende acabar con la confusión y no cobrar ni un peso más que el recibo anterior.

## VIENE BUENO

Se va a poner bueno el asunto del monumento a Venustiano Carranza que está en el Centro de Justicia, porque dice Jorge Herrera Solorio, el presidente del Tribunal Superior, que fue una donación que realizó el exgobernador Ignacio Loyola, pero resulta que la propiedad de la estatua es federal, en comodato al Municipio de Querétaro.

En tanto, la diputada Dalia Garrido quiere que se coloque a la vista de la ciudadanía en un lugar "más digno".

Esto pinta para convertirse en un estira y afloje.

**COMO PA' QUE**

El senador panista Guillermo Tamborrel fue a "solicitar" con tono de exigencia a las diferentes Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la base de datos de todos los alumnos. ¿Quién sabe con qué fin?...

Este mismo senador panista, suspirante por la presidencia municipal de la capital, acudió a regalar calendarios al exterior del estadio Corregidora, antes y después del primer partido de Gallos Blancos esta temporada como local. Y aunque el que regalaba no era el calendario de las azafatas de Mexicana, todos se le acabaron.

**JUGOSO ACUERDO**

El Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Municipio salió ganando luego del emplazamiento a huelga. Si bien no se le otorgó el monto total que se le adeuda por concepto de prestaciones a los trabajadores agremiados, sí obtuvo 2 millones de pesos, 500 mil pesos de manera inmediata y la promesa de la transferencia del inmueble en el que actualmente se encuentra este sindicato.

Habrà que esperar a la desincorporación del bien inmueble del municipio para concederlo al sindicato, y habrá también que corroborar que este espacio sea empleado para único beneficio de los trabajadores sindicalizados, pues se supone que el emplazamiento a huelga tuvo el principal objetivo de hacer cumplir los compromisos pendientes con los agremiados. Ojalá.

**YA HAY SUBSEMUN, PERO 2011**

Que ahora sí, se ha aprobado al Municipio para poder ser partícipe de los recursos federales a través del SUBSEMUN pero de este año.

Se sabe que San Juan del Río cumplió con los requisitos de operación solicitados por SUBSEMUN, para que este año, sí se otorguen los recursos para reforzar a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que es el objetivo principal de este programa federal.

Para poder recibir el visto bueno, el Municipio debió entregar un proyecto en el que se emplearía el recurso y justificar la necesidad del mismo. En todo esto cumplió.

Lo que no se sabe aún es si, además del recurso de este año, San Juan podrá recuperar los 10 millones de pesos perdidos correspondientes al SUBSEMUN de 2010, pues no hay quien diga lo contrario. Esto se sabrá una vez que se apruebe el monto que recibirá el Municipio para este ejercicio.

Lo que es un hecho es que esta noticia le suma puntos de confianza al nuevo secretario de Seguridad Pública, Ernesto Perrusquía, sin contar que el Gobierno estatal estuvo al pendiente para que San Juan del Río no quedara fuera de la lista de municipios beneficiados a nivel nacional por el SUBSEMUN.

**GURBAY...**

En El Marqués buscan hacer más eficiente el gasto público y una de las principales medidas que se tomarán será la liquidación de 150 burócratas, que se sumarán a los 400 empleados que fueron despedidos el año pasado, "con el fin de generar ahorros".

Se trata de que el presupuesto se destine más a gasto social que a salarios, por lo que resultó oportuna la acción decidida por el alcalde Rubén Galicia.

## Banqueta

### DE TAL PALO...

Si con los desafueros comerciales, políticos y hasta conductuales de algunos del PRD fuera escrito un libro, nada mejor que titularlo: "La Herencia Maldita". Juan Manuel Moreno Mayorga, que es uno de los tres dueños de la empresa que procesa la basura en el municipio de Corregidora, y que por curioso que parezca se llama "El Paraíso", estará convencido ahora de que no hay mejor modo de vivir que mamando la ubre presupuestal, pues él fue regidor del ayuntamiento respectivo, y procesar la basura. La sabiduría popular dice: "Zapatero a tus zapatos". Don Juan Manuel coincidirá en que el vulgo es tan sabio que ni cómo contradecirlo. "Por sus hechos los conoceréis", reza otro proverbio.

### SI LO HUBIERAN HECHO...

Conversando con los diputados, autoridades de la Secretaría de Salud decían que la incapacidad de la infraestructura hospitalaria de Querétaro se debe a que en el pasado inmediato anterior no se hizo lo que debía de haberse hecho. Y ejemplificaban con mil 500 plazas de enfermeras no cubiertas. Otro ejemplo: hace unos tres años, las autoridades sanitarias de entonces afirmaban que construir un hospital psiquiátrico era ocioso, pues sólo había unos cuantos locos. Hoy, estudios recientes demuestran que la salud mental está quebrantada desde entonces. Por eso es lamentable que los hospitales públicos estén saturados, como lo revela el ex presidente del Colegio Médico, José Luis Gutiérrez Ledesma. Pero lo es más la improvisación de funcionarios públicos, aún en lugares claves como el relacionado a la salud pública. Y de esto hubo no hace mucho tiempo.

### FAVORES POLÍTICOS

El presidente municipal de Cadereyta de Montes, Antonio Pérez Barrera, dice que sus ahora ex correligionarios Miguel Martínez Peñaloza, cuyo paso por el Congreso local fue de noche, y Ricardo Anaya Cortés, le impusieron parte del personal burocrático al servicio del ayuntamiento. Cierto o falso, no es nada nuevo que las cuotas del poder se paguen de ese modo, entre otros modos. Pérez Barrera no dice por qué aceptó la imposición. De manera que si hasta ahora lo hace público, le convendrá reflexionar en que callar las cosas que deben ser del dominio público es también un acto de corrupción.

## ACTORES Y ESCENARIOS PAN y PRI



LUIS GABRIEL  
OSEJO

**A** un año y seis meses de las elecciones locales, el panorama de los dos partidos más importantes en el Estado, son bien diferentes.

Pero igual de inciertos.

El PAN tiene un liderazgo dividido entre los garridistas, encabezados por **Ricardo Anaya**, y 'los duros' que sigue encabezando el hábil ex Secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**.

Ellos pelearán para sí y para sus grupos las principales posiciones en disputa el próximo año.

**Anaya** querrá que **Antonio Rangel**, **Micaela Rubio**, **Miguel Martínez** y **Marcela Torres**, entre otros, se queden con las mejores candidaturas. Y si son plurinominales, ¡mejor!...

La carta del grupo de **Anaya** para el 2015 es **Anaya**.

**Botello**, por su parte tiene a quien se puede considerar la carta de lujo del PAN en este momento: a **Francisco Domínguez Servián** que, quíerese o no, ha sido un factor determinante para mantener unido a su partido.

Sin la Alcaldía capitalina, el PAN estaría en la lona.

**Pancho** seguramente no concluirá el periodo de tres años para el que fue electo. Está obligado a buscar en 2012 alguna posición política que le permita mantenerse con presencia en el Estado para, después, buscar en

2015 la candidatura al Gobierno del Estado.

'Los duros', sus guías, presumen que ellos hicieron Gobernadores a **Ignacio Loyola** y a **Paco Garrido**... Le dicen que él también será Gobernador.

'Los duros' le echan la culpa a **Garrido** y a quien fuera el coordinador de la campaña de **Manuel González Valle**, otra vez **Anaya**, de no haberse mantenido en el Gobierno un sexenio más.

**Pancho**-piensan-será su tercer gobernador y en él han cifrado todas sus esperanzas. Los demás grupos, los ajenos a 'los duros', buscarán descarrilarlo. Quieren que sea uno de los suyos y no el alcalde quien aparezca en la boleta dentro de cuatro años.

¿Cómo hacerlo?: enviando y creando candidatos que impidan su llegada al primer lugar en la fórmula al Senado de la República. Si **Pancho** no amarra alguna posición en 2012 sus posibilidades de llegar 'a la grande' en 2015 se habrá evaporado.

Si el PAN no negocia, no concilia, no acuerda y, lo más importante: no comparte, tendrá que pasar por las mismas que pasó el PRI antes de regresar a Palacio de la Corregidora: 12 años en la oposición. Mínimo.

En el PRI las cosas parecen más fáciles.

Solamente parecen.

12 años viviendo 'en la banca'

atrofió y dañó lo mejor de sus cuadros.

Es como aquel equipo de fútbol que deja de jugar: sus jugadores se perciben lentos, cansados, desgastados.

No fue el PRI el que ganó la contienda del 2009.

Fue **José Calzada Rovirosa** que, alejado de ese priísmo, se ganó la simpatía de los ciudadanos que decidieron por la persona, no por el partido.

**Pepe** tuvo que disputarle a ese mismo PRI su candidatura; no se la pusieron en bandeja de plata. Al contrario.

Muchos le jugaron 'las contras'. Le condicionaron su apoyo; no pensaban que fuera capaz de derrotar al PAN con el que se habían aliado.

De ese grupo que controló el PRI del 2004 al 2009 se escindió otro después de haber sido traicionados por la dirigencia: el grupo de **Braulio Guerra**, **Raúl Ríos**, **Francisco Velázquez**, **Sócrates Valdez** y algunos más que terminaron aliándose en 2006 al entonces incipiente y hoy poderoso, 'grupo Calzada'.

El problema del PRI rumbo al 2012 es que **Pepe** no aparecerá en las boletas... y que no tienen más 'Pepes'.

De ahí que **Braulio**, 'guerrillero' en su propio partido hasta antes del triunfo electoral del 2009, y el propio gobernador, tienen un gran enigma que resolver.

¿A quién hacer candidato?, ¿A los cuadros que los combatieron ayer?, ¿A los jóvenes sanos pero inexpertos que se sumaron al PRI con la euforia del triunfo?, ¿A los más cercanos al gobernador que casi son indispensables en el gabinete?

El PRI tiene un problema más.

En la obra y en las acciones cada uno de los dos partidos ha 'pintado su raya'.

**Pancho Domínguez** entrega millones de pesos en obra para las colonias siempre identificadas con el PAN. Cimatario, Niños Héroes, Jardines de la Hacienda, Carretas, Jurica, Álamos, etc.

Les hace jardines, ciclopistas, gimnasios al aire libre; les cambia el adoquín, les reconstruye sus banquetas, etcétera.

Su objetivo es mantener el voto azul. El voto duro del panismo queretano. Ese voto duro que, lo sabe perfectamente, no votó por **Manuel** y sí por **Calzada**. De ahí su necesidad de preservarlo.

El PRI, a través de 'Soluciones', mantiene el perfil del beneficiario de los programas sociales; el mismo perfil que tuvo el PAC de la pasada administración: gente con escasos recursos financieros que requiere servicios de primera necesidad como agua, drenaje, caminos, etcétera.

Está bien pero falta el extra: llegar y disputarle al PAN su 'mercado' electoral.

Y es que, por lo menos a esta fecha, ha renunciado a 'entrar' en las colonias de nivel socioeconómico medio, medio-alto. Las colonias panistas pues.

Ese sector -se cree- está satisfecho con las obras públicas que se han hecho en el último año. Y con las que se van a realizar.

Y, por supuesto, con medidas tales como la eliminación del impuesto sobre la tenencia de vehículos.

Pero no es suficiente. El partido en el poder tiene que dejar de depender del estado de ánimo de los electores o de sus figuras.

Tiene que ser un partido que la gente quiera, defienda y procure

como alguna vez lo hizo con el PAN en Querétaro.

Tiene que disputarle el 'mercado' electoral que tradicionalmente se identifica con el blanquiazul.

Hoy tienen todo para hacerlo. Es cuestión de que lo quieran hacer.

#### ▪ Tras Bambalinas

Hace un año, el entonces militante del PAN, **Salvador Ugalde Rojas**, fue descubierto por el dirigente estatal de ese partido, como el responsable de haber falsificado firmas e inventado donativos ante el Instituto Electoral de Querétaro. Luego de una tortuosa y lenta investigación los panistas determinaron expulsarlo de la manera más discreta... Pero le recomendaron al alcalde panista de Amealco, **Rosendo Anaya**, que lo mantuviera en su cargo de Tesorero Municipal... Cargo en el que permanece a pesar de que las irregularidades -tal vez ilícitos- que cometió lo hicieran poco recomendable para manejar los recursos de un Municipio... No pasó nada... Es más, cuentan al columnista, **Salvador** sigue participando de manera activa en el Partido Acción Nacional... Caso diferente al del alcalde de Cadereyta, **Antonio Pérez**, que luego de renunciar al PAN fue acusado, difamado, por **Ricardo Anaya** que lo acusó de corrupto y de otras tantas cosas en todas las entrevistas que concedió... ¿Que no el dirigente panista es de los que siempre pide pruebas y procesos legales definitivos antes de 'condenar' a una persona?... Es pregunta...

Más información en  
[www.ciudadypoder.com.mx...](http://www.ciudadypoder.com.mx...)  
Twitter @gabodoz  
[Facebook.com/gabo23](https://www.facebook.com/gabo23)

## AHORA QUERÉTARO

ALFONSO  
GONZÁLEZ RIVAS

# La constitucionalidad de la elección del IEQ

**E**l Tribunal Federal Electoral (TEPJF) tiene ya listo el proyecto de resolución sobre la constitucionalidad de los actos de la Legislatura del Edo de Querétaro en la elección de los Consejeros Electorales para el periodo 10-17, esta elección se judicializó y de esa resolución depende muchas elecciones futuras y no nada mas en aquí si no en todo el País...

Como Usted sabe en la madrugada del 1 de diciembre del año pasado, la legislatura local específicamente 16 diputados eligieron a los 7 consejeros propietarios y 7 suplentes del IEQ.

De eso derivo que se impugnaran de inconstitucional esa elección, por que se violo la constitución local por no cumplir el requisito que establece el artículo 17 fracción IV constitucional.

La sala superior del TFE atrajo todos las impugnaciones y el miércoles pasado se resolvería, el sentido de la resolución era favor de la elección de los consejeros.

Antes de que se resolviera el Presidente Nacional del PAN Gustavo Madero y el local Ricardo Anaya cabildearon para que se 'bajara' el proyecto y se estudiara nuevamente y su resolución es este miércoles 19 de enero.

Aquí en Querétaro en días pasados el ex consejero del IEQ Antonio Rivera Casas, en una publicación extraña en los medios de comunicación impresos, y sin duda apoyada por el PAN, publicó una carta donde exhorta al TFE a dictar la resolución declarando la inconstitucionalidad de la elección del IEQ, maniqueísta de principio a fin, señala que grupos de poder local están influyendo en la decisión.

Varios ciudadanos en otra publicación se manifiestan en ese sentido de que le TFE debe de revocar esa elección y reponer el procedimiento, también entre ellos, ex consejeros electorales y aspirantes a esa consejería.

Pero no con publicaciones donde se desgarran las vestiduras, no con lamentos y exigencias, tampoco con imputaciones de que están 'metiendo la mano' se va a resolver a favor de la inconstitucionalidad.

Por que si de esos temas tocamos ¿que tenía que hacer hace una semana

el Presidente Nacional del PAN en las Oficinas de la Magistrada Alanís en el TFE? Pues también metiendo 'la mano' para que la resolución fuera favorable a sus intereses.

Pero no podemos dejar a un lado que el dictado de una sentencia por la Sala Superior del TFE (o Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) es un estudio, análisis y conclusión de las impugnaciones presentadas y que deberá estudiar la Constitución Local (arts. 17, 19, 32, 39); la ley orgánica del poder Legislativo Local (arts. 19, 20, 21, 75, 76, 78, 89, 94, 97 y 101) la Constitución Federal.

Deberá estudiar como se instaló el Pleno y si hubo quórum, de la asistencia e inasistencia de los diputados y sus consecuencias, de la contradicción que pueda haber o no sobre la instalación del pleno por mayoría simple y la elección de consejeros por mayoría calificada.

La sentencia tendrá que ocuparse de una posible contradicción en la misma constitución local y la ley orgánica del Poder Legislativo, por que analice Usted, si para instalar el quórum se requiere la mayoría simple 13 Diputados (94 y 97 LOP-L) y para elegir a los consejeros se requiere mayoría calificada 17 Diputados (art 32 de la Constitución local) es decir instalan con mayoría simple y deben elegir con mayoría calificada esto podría ser una incongruencia legal.

Por otro lado deberá emitir su criterio en la sentencia, si es legal o no de dejar al arbitrio de una fracción parlamentaria por su ausencia la elección, no nada mas de los consejeros, si no también de los magistrados

del Poder Judicial, del Contencioso administrativo, del de Conciliación y arbitraje, de la CEDH. Y esto producir una parálisis institucional creando vacíos de poder.

Veamos los supuestos jurídicos que en el artículo 17 f. III de la Const. local señala, la legislatura en caso de designación del Gobernador provisional, interino o sustituto será elegido por las 2/3 partes del total de los Diputados, imagínese Usted qué pasaría con nuestro Estado si sucediera lo mismo que con la elección de los consejeros electorales, habría una

crisis sin precedentes un vacío de poder de consecuencias inimaginables, por esa razón, es importante como se pronuncie el TEF, no es cosa menor, no es tan simplista el razonamiento de que no se votaron por 17 Diputados entonces es nula.

Ahora, si se declarara nula la elección de los consejeros del IEQ por no cumplir el requisito constitucional de ser elegidos por las 2/3 partes, se estaría 'legalizando' la extorsión, y las negociaciones 'por debajo de la mesa' en una palabra se estaría fomentando la corrupción. Y por lo visto el Gobierno de Calzada no se prestó a esto.

Por que de ser así la fracción del PAN tendría en un puño al Gobierno actual, ya que para reformar la Constitución (la reforma electoral pendiente) o elegir a un magistrado o Presidente de la CEDH necesitarían de cuando menos dos votos de la fracción del PAN.

También deberá de estudiar si la inasistencia injustificada de los Legisladores del PAN tiene consecuencias jurídicas y no nada mas de sanciones pecuniarias de sus 'dietas' porque existe un principio de derecho, que para exigir el cumplimiento de las obligaciones debes cumplir primeramente las tuyas, se sabe que esta elección y su cumplimiento de la ley es de orden público y se debe respetar pero el TEPJF Debra analizarlo.

En suma la resolución del TEPJF en cualquier sentido que venga traerá consecuencias jurídicas graves.

Si se anula la elección, se estará apoyando a la extorsión a la corrupción y al manejo de la 'democracia' según intereses de partido.

Si se declara constitucional la elección dejara de surtir efectos las elecciones por mayoría calificada y no solamente en esta materia en cualquier otra de cualquier ley. Y serán recurrentes las impugnacio-

nes cuando no se respete, que seguramente con este precedente se harán. Será letra muerta la elección de mayoría calificada.

"...Pero... ¿usted que elegiría?, que se conservara la supremacía constitucional y se declara nula la elección y que con esto se lastime la democracia porque estaríamos a merced de los intereses de una fracción de Diputados o que el Tribunal Electoral valide la elección y aún cuando se viole la Constitución se de prioridad a la conservación de instituciones, yo me quedo con la primera....

En lo personal: lo gastado y lo bailado nadie me lo quita, ahora a trabajar con entusiasmo, dedicación y mucha responsabilidad, pero sigo diciendo que lo mío..., lo mío son las vacaciones.

Para comentarios

afgonzalezrivas@gmail.com



## DESDE EL MONTÍCULO



**JAIME ROBLEDO**

### ▪STRIKE1

La renuncia del Presidente Municipal del PAN es otra señal del desorden que trae el partido blanquiazul, no queda claro la razón de porque sería el partido el encargado de denunciar, ahora resulta que es más hábil para investigar actos de corrupción que la misma autoridad, además a la hora de presentar las pruebas que se suponen que tienen, **Ricardo Anaya** no da la cara y sólo dicen sus envíos, que luego.

### ▪BOLA1

La lectura que le podemos dar a esto es que si la dirigencia del PAN se enteró de que **Antonio Pérez Barrera**, Presidente Municipal de Cadereyta iba a renunciar al partido y se iba a ir al PRI, entonces para quemarlo, lanzaron la acusación de corrupto y lo sacan del partido, para así evitar que el tricolor lo aceptara, ahora veamos si pueden sostener la acusación.

### ▪BOLA2

**Roberto Loyola Vera**, el nuevo Secretario de Gobierno del Estado, entra de lleno a las opciones que tendrá el Gobernador **José Eduardo Calzada** para definir quién será el candidato a Presidente Municipal de la capital, en mi punto de vista, entra en la primera opción, ya que su experiencia le permitiría ser una muy sólida opción para el PRI.

### ▪STRIKE2

Ya que hablamos de Presidencias Municipales, los priistas de los municipios conurbados, no los traen todas consigo, en Corregidora **Carmelo Mendieta** se metió en problemas con sus declaraciones contra la UAQ y esto trae consigo que quedaran de manifiesto problemas de la administración. En el caso de **Rubén Galicia**, después de un inicio con grandes expectativas, se ha ido apagando y mostrando pocos resultados, el PRI deberá preocuparse por conservar esos municipios y la primero es dar buenos resultados a la ciudadanía.

### ▪BOLA3

Las obras de infraestructura que están realizando en la capital del Estado, tanto el Gobierno estatal como el municipal implicará un fuerte aumento al tráfico de nuestra ciudad, pero ayudaría mucho que se metiera en orden al transporte urbana, ya que es común ver en fila hasta 10 camiones en la lateral de 5 de febrero, con lo cual se bloquea el 50 por ciento de la infraestructura vial disponible.



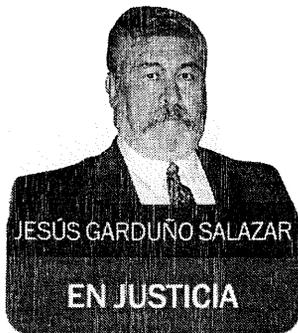
### ▪STRIKE3... PONCHADO

Todo parece indicar que **Arturo Proal** regresa a Querétaro, seguramente lo hará a la cartera de educación, donde realice un buen trabajo con el gobierno del **Licenciado Enrique Burgos**, sustituyendo a **Fernando de la Isla**, que es algo ya muy anunciado, sólo queda en saber a partir de cuándo. El sector educativo requiere a alguien más dinámico que el secretario actual, quien ha bloqueado muchas buenas propuestas que ha tenido en sus manos, que ha evitado el correcto desarrollo del sector, con la dinámica que ha mostrado la administración estatal en otras áreas.

[jrc@multimundo.com.mx](mailto:jrc@multimundo.com.mx)



# La Sala Electoral ya no violará la



JESÚS GARDUÑO SALAZAR

EN JUSTICIA

## ASIGNACION DE REGIDORES CONFORME A LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL.

La Legislatura actual, recibió del Poder Ejecutivo del Estado la iniciativa de Ley Electoral que modifica el error de la vigente, pues establece:

### Artículo 36.

Tendrá derecho a participar en la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, el partido o coalición que:

I. Haya registrado fórmula de candidatos para integrar el Ayuntamiento en las elecciones respectivas.

II. No haya alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la misma elección; y

III. Haya alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación emitida válida en el municipio correspondiente.

### Artículo 37.

Los consejos distritales o municipales, según el caso, procederán a hacer la asignación de las regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento que corresponda.

En la aplicación de la fórmula para la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, se consideran los siguientes elementos:

I. Votación total emitida: Es el total de votos depositados en las urnas de Ayuntamiento;

II. Votación emitida válida: Es el resultado de deducir los votos nulos a la votación total emitida;

III. Porcentaje de votación: Es el resultado que se obtiene al multiplicar el total de la votación obtenida de cada partido político o coalición, por cien y dividiéndolo entre la votación emitida válida. Se considerarán dos decimales;

IV. Porcentaje de votación mínimo: Será el tres por ciento del total de la votación emitida válida;

V. Votación efectiva: Es el resultado de deducir de la votación emitida válida, los votos de los partidos políticos o coalición que no hayan alcanzado al menos el porcentaje de votación mínimo y de aquel que haya alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la elección municipal;

VI. Cociente electoral: Es el resultado de dividir la suma de los votos de los partidos políticos o coalición que hayan alcanzado al menos el porcentaje de votación mínimo y que no hayan obtenido el triunfo por mayoría relativa, entre el número de regidores a asignar; y

VII. Resto mayor: Es el remanente más alto entre los restos de cada partido, después de haber participado mediante el cociente electoral.

### Artículo 38.

Para la asignación de regidores de representación proporcional, se observarán las siguientes reglas:

#### I. Para la primera asignación:

a) Se obtiene la votación total emitida de esta elección para determinar la votación emitida válida;

b) Se obtiene el porcentaje de votación de cada partido político o coalición;

c) Se hará la declaratoria de los partidos políticos o coalición que, no habiendo alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la elección municipal respectiva, obtuvieron por lo menos el porcentaje de votación mínimo en el municipio correspondiente; y

d) El partido político o coalición que haya alcanzado por lo menos el porcentaje de votación mínimo y que no haya obtenido el triunfo en la elección de Ayuntamiento de mayoría relativa, se le asigna una.

En caso de que hubiere un número mayor de partidos políticos o coaliciones con derecho a participar, que el número de regidurías a repartir, se asignarán en orden decreciente a aquellos que hayan obtenido mayor porcentaje de la votación emitida válida.

II. Si aún quedaran regidurías de representación proporcional, podrán participar en las siguientes asignaciones aquellos partidos políticos o coaliciones que hayan alcanzado por lo menos el porcentaje de votación mínimo y no tengan triunfo en mayoría relativa.

Para la segunda asignación se hará lo siguiente:

a) Calcular el cociente electoral

b) Dividir los votos obtenidos de cada partido político o coalición entre el cociente electoral que se haya obtenido.

El número de regidores que serán asignados a cada partido político o coalición, estará determinado por la parte entera del resultado que obtuvieron en el paso anterior.

III. Si después de aplicar el cociente electoral quedan regidurías por repartir, se asignará una regiduría conforme al resto mayor, en orden decreciente."

Conforme a esta posible norma jurídica, los conceptos y reglas para el reparto de regidores son:

Conceptos útiles.

Regidor de partido (regidor de representación proporcional) es el regidor que obtiene un partido según el porcentaje de votos que alcanzó en la elección municipal.

La votación efectiva es el resultado de restarle, a la votación total, los votos de los partidos políticos que no hayan alcanzado el tres por ciento de la votación emitida válida.

Regla general:

En ninguna asignación tendrán regidores de partido:

1.- El partido que ganó la elección municipal.

2.- Todo partido que no haya obtenido el tres por ciento de la votación emitida válida.

Capítulo I.

Primera asignación.

En esta primera asignación si tiene derecho a, por lo menos, un regidor de partido, el partido que obtuvo el tres por ciento de la votación emitida válida. Salvo que el número de partidos que obtenga este porcentaje sea superior a la cantidad de regidores de partido previstos por la ley para el municipio.

Si es mayor la cantidad de partidos, que la de regidores, debe ser tomado en cuenta el porcentaje de la votación emitida válida que cada partido alcanzó. Y en este supuesto los partidos recibirán la asignación de regidores, en orden descendiente hasta terminar el reparto.

Ejemplo:

La fracción I del artículo 19 de la Ley Electoral establece que el Ayuntamiento del Marqués, Querétaro, tendrá cinco regidores de representación proporcional.

Partido: PAN-APM-PRD- C -PT  
Votos obtenidos: 11,768-9,896  
6,055-1,078-726

Votos nulos 502-307-253 - 65 -23  
= 1,150

Votación total:12,270-10,203  
6,308-1,143 -749 = 30,673

Votación total de todos los partidos (30,673)

- Votos nulos de todos los partidos (1,150)

= Votación emitida válida de todos los partidos = 29,523

Toda vez que el PAN obtuvo el triunfo en la elección por el principio de mayoría relativa no participa en la asignación de regidurías de representación proporcional.

La votación emitida válida también es el resultado de sumar los votos de los partidos políticos:

11,768  
+ 9,896  
+ 6,055  
+ 1,078  
+ 726  
= 29,523.

El porcentaje que cada partido obtuvo de la votación emitida válida es determinado multiplicando su votación por cien y dividiendo el resultado entre la votación emitida válida, debiendo considerar sólo dos decimales.

APM	29,523-----100%	X=(9,896)
(100%)=	33.51%	
	9,896-----X	29,523
PRD	29,523-----100%	X=(6,055)
(100%)=	20.50%	
	6,055-----X	29,523
C	29,523-----100%	X=(1,078)
(100%)=	3.65%	
	1,078-----X	29,523
PT	29,523-----100%	X=(726)
(100%)=	2.45%	
	726 -----X	29,523

El Instituto Electoral asigna una regiduría a los partidos que obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación emitida válida.

Primer regidor para la Alianza por México (APM) que obtuvo 33.51% de la votación emitida válida.

Segundo regidor para el PRD que recibió el 20.50% de la votación emitida válida.

Tercer regidor para convergencia (C) que obtuvo 3.65% de la votación emitida válida.

Capítulo II.

Segunda asignación.

Para la segunda asignación, es necesario un procedimiento distinto al usado en el primer reparto.

Para efectuar la segunda asignación es preciso calcular el cociente electoral, hacer una segunda división, y comparar el resto mayor.

El cociente electoral es el resultado de una suma y de una división.

Los números sumados son: los votos válidos de los partidos que obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación emitida válida y no hayan obtenido el triunfo por mayoría relativa (APM 9,896 + PRD 6,055 + C 1,078).

La división tiene como cantidad a dividir (dividendo) el resultado de la suma citada; y como divisor el número de regidores que faltan por repartir (2).

Posteriormente, es realizada la segunda división en la que el dividendo es el número de votos válidos del partido que alcanzó el tres por ciento y el divisor es el cociente electoral.

Los partidos tendrán derecho a regidores de partido conforme a la parte entera del resultado de la segunda división.

Si al aplicar el cociente electoral quedan regidores por repartir, serán asignados conforme al resto mayor, en orden decreciente.

El resto mayor es la fracción decimal que es producto de la división en la que el dividendo es el número de votos de cada partido y el divisor es el cociente electoral.

Ejemplo:

Para calcular el cociente electoral se suman los votos de los partidos que obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación emitida válida y no hayan obtenido el triunfo por mayoría relativa.

APM 9,896  
+ PRD 6,055  
+ C 1,078  
= 17,029

Y el producto de la suma es dividido entre 2 regidores que faltan por repartir, siendo el resultado 8,514.5

Segunda división:

Se dividen los votos de cada partido entre el cociente electoral:

APM 9,896 = 1.16  
8514.5  
PRD 6,055 = 0.71  
8514.5  
C 1,078 = 0.12  
8514.5

Parte entera de cada partido:

APM 1  
PRD 0  
C 0

Conforme a la parte entera es asignado un regidor a la APM

Resto mayor de cada partido:

APM .16  
PRD .71  
C .12

Atendiendo al resto mayor es repartido un regidor al PRD.

Si la iniciativa mencionada fuera aprobada por los diputados del Estado, la Sala Electoral ya no violara la ley porque sería justa e igualitaria.



# Queretanos invaden Acapulco



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- **Atestigua JCR boda de Andrea Palacios**
- **Asume González Zarur, Lula Tlaxcalteca**
- **Francisco Domínguez, como el cohetero**

YASEISMESES: SABINO



## Invasión queretana.

Sandra y José Calzada acompañaron el sábado a Anita y Mariano Palacios en la boda de su hija Andrea con Charlie Johnson, en un paraje cercano a Acapulco, llamado Tres Vidas.

Déjeme que le cuente, a riesgo de invadir terrenos de mis compañeras de La Rosa.

Ahí, en el antes tranquilo puerto, se reunieron numerosas amistades. Como los políticos Adolfo Lugo Verdusco, ex presidente nacional del PRI y su primo Humberto Lugo Gil, ex gobernador de Hidalgo y Flavio Galván, magistrado electoral federal y ex presidente del TRIFE.

De Querétaro, además del mandatario estatal, vieron al presidente municipal de Corregidora, Carmelo Mendieta, al ex presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge García Ramírez, al empresario Roberto Ruiz Rubio, al ex diputado Gilberto Ugalde Campos y a los periodistas Sergio Arturo Venegas Alarcón y Rogelio Garfias Ruiz, todos con sus esposas.

También la ex rectora de la UAQ Dolores Cabrera y su hermana Cristina, Laura González de Ordaz y su hijo Luis Felipe Ordaz, la ex delegada del ISSSTE Virginia Ortiz Arana, el magistrado Salvador García Alcocer y, por supuesto, todas las hermanas y hermanos de los Palacios González, junto con hijos, primos y sobrinos, como el torero Octavio García González, El Payo, El Morris García Alcocer, Liliana Alcocer Gamba, Noemí Palacios, Pablo Olivares y más.

Igualmente se volvieron a re-

unir los principales del gabinete estatal 1984-1991: José María Hernández Solís, Víctor Manuel Meza Sepúlveda, Mariano Lemus Gas, Manuel Montes Pozo, Ignacio Herrera Castañeda, Arturo de las Fuentes, Jorge Campos y Luis Ríos Elizalde, entre otros.

Ya son cuatro de sus siete hijos que se les casan a Mariano y Anita. En ese orden: Anita, María, Mariano y ahora Andrea, quedando en lista de espera Sofía, Paloma y José Luis.

El gobernador José Calzada y Sandra Albarrán de Calzada asistieron acompañados de Diego, su hijo menor.

La boda, junto al mar, que implicó una invasión queretana, fue oficiada por un sacerdote amigo de los novios y quedará registrada entre los eventos sociales del año.

Usted podrá encontrar todos los detalles el próximo viernes en el suplemento Zona VIP.

Ya verá.

## -MESÓN DE STA. ROSA-

### Pirotecnia.

Por cierto, al final de la fiesta, se presentaron espectaculares juegos pirotécnicos, pero alguien dijo que más se le habían quemado el viernes a los de Protección Civil de Querétaro Capital.

Y sí.

## -LA CARAMBADA-

### Contrastes.

Entre los muchos asistentes a la fiesta de Tres Vidas estuvo el embajador de México en Irán y comisio-

nado especial en Afganistán, Carlos Tirado, queretano ligado al periodismo y la cultura de Querétaro y ex colaborador de Mariano en el PRI y en la Secretaría del Trabajo.

¿Y no tienes miedo de vivir en Teherán? Le preguntaban sus amigos.

No tuvo que contestar, porque otro de los presentes recordó que Acapulco es más peligroso que Teherán, recordando los descabezados y los cinco muertos del día anterior.

Zona de miedo.

## -LA VIEJOTECA-

### El Lula taxcalteca.

Mariano González Zarur, político, ganadero de bravo, enamorado de artistas y exdelegado del PRI en nuestro estado y amigo de muchos queretanos, asumió el gobierno de Tlaxcala este sábado, cumpliendo un viejo sueño.

La buscó ¡tantas veces!

Formalmente hace 12 y hace 6, pero Beatriz Paredes le arrimó el carro primero con Alfonso Sánchez Anaya, que se hizo perredista y luego con Héctor Ortiz, por el PAN, ambos vinculados a la todavía lideresa.

González Zarur mantuvo encuentros y desencuentros con Paredes hasta que amigos comunes lograron hacerlos coincidir otra vez. Ambos iniciaron sus carreras con Emilio Sánchez Piedras pero luego se tiraron las idems.

Finalmente Mariano ya es gobernador.

Y regresó el PRI después de 12 años, como en Querétaro.

Acompañaron a González Za-

rum, El Lula tlaxcalteca, miembros destacados de la clase política nacional, como la propia Beatriz Paredes y Humberto Moreira, Manlio Fabio Beltrones, Roberto Madrado, Francisco Labastida, José Calzada Rovirosa y los gobernadores de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Zacatecas, Quintana Roo y Veracruz.

El presidente Felipe Calderón envió como representante al secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora.  
¡Olé!

**-LA CARAMBADA-**

**El dato.**

A medio discurso de toma de posesión, según cuenta Enrique González González, el gobernador Mariano González Zarur nombró públicamente a la ex gobernadora y todavía lideresa nacional del PRI, Beatriz Paredes, como presidenta del consejo consultivo de la Casa de la Cultura de la zona arqueológica ¡Cacaxtla!

Genial.

**-ANDADOR LIBERTAD-**

**Haciendo el súper.**

Así cabeceó Milenio Diario el viernes la fotografía principal con Diego Fernández de Cevallos en el Chedraui del Centro-Sur queretano, al lado de Jorge López Portillo Jr., captada por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro.

La imagen corresponde a la tercera aparición pública del ex candidato presidencial desde su liberación. Primero fue aquella de pants y rosas rojas, luego en la reja de su casa pidiéndole a los periodistas alejarse y ahora, de compras.

Diego es un personaje y en Chedraui, que cuesta menos, se veía como en campaña.

Lo que le faltaba a Calderón.  
El Jefe, de vuelta.

**-MESÓN DE STA. ROSA-**

**Medio año.**

Hoy se cumplen seis meses de la pre-

sentación del número cero de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Y el miércoles, de haber salido a la venta.

Gracias a todos.

**-OÍDO EN EL 1810-**

**En dos semanas.**

Que hasta de este miércoles en ocho -si nos va bien- podría reprogramarse el caso del IEQ en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicen a este armero fuentes regularmente bien informadas. La orden fue revisar el proyecto, tras la visita del dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero. Y se van a tomar su tiempo.

**-¡PREEPPAREN!**

**Sin confirmar.**

Que aún no ha comunicado el presidente Felipe Calderón si viene o no a la celebración del 94 aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna.

Independientemente de ello, el gobernador José Calzada tiene programada a las 11 de la mañana del 5 de febrero la inauguración del Centro de Convenciones, que le dejaron a medias.

Por fin.

**-¡AAAPUNTEN!**

**Eminencia gris.**

Insisten en que Gustavo Zepeda Ruiz es el poder tras el trono en Corregidora. Él, no el edil, toma las decisiones.

Ahora sí ya entendi.

**-¡FUEGO!**

**Levantones.**

Ayer, la nota principal de PLAZA DE ARMAS, hablaba de los 53 levantados el año pasado en Querétaro.

Esta cifra, a todas luces preocupante, se contrastaba con los ocho mil ciudadanos que sufrieron un secuestro durante 2010 y que lo denunciaron. La cifra negra, me cuentan, se puede duplicar.

Con preocupación, leo que mientras que en el secuestro de alto impacto, el rescate demandado era en promedio por 5 millones de pesos, en los años 90. En los últimos tres años, la cantidad promedio es por 10 millones de pesos y el pago obtenido promedio es de 2 millones. En la década anterior el cautiverio de la víctima se prolongaba hasta por 1 año, ahora se busca negociar en forma rápida y liberar o privar de la vida al secuestrado en promedio en 20 días.

Existe toda una especialización en el cobro de rescates para evitar cualquier acción de la policía, tan compleja es dicha especialización, que operativos con más de 100 policías, han sido burlados con facilidad para tomar el rescate sin dejar pista alguna.

De hecho algunas alianzas entre bandas de secuestradores, se dan exclusivamente para lograr la negociación y el cobro.

Así como existen negociadores privados para intervenir en una

crisis de secuestro con la familia del secuestrado, hay secuestradores negociadores que se alquilan para hacer las llamadas y que reciben una parte del rescate por rentar su voz, suelen ser ex policías y secuestradores que operaron por años pero que ya no participan activamente en el secuestro y custodia de la víctima. Dicho modelo de operación lo creó Daniel Arizmendi, "El Mocha Orejas".

En el cobro de rescates existe una práctica de la que se busca evitar hablar por parte de las autoridades, "La Mexicancada" que consiste en el robo del pago del rescate y esa práctica la ejecutan los secuestradores y los propios policías asignados a la investigación del caso. Se debe recordar que el supuesto asesino confeso de Fernando Martí, reconoce que privó de la vida a su víctima ante la falta de pago, a pesar de que se pagaron más de 5 millones de pesos. México ocupa el primer lugar mundial en secuestros, siendo el D.F. y Estado de México los que ocupan el primer lugar nacional.

## SECUESTRO Y NARCO

La existencia de "La Familia Michoacana", "Los Zetas", "Los Pelones" entre otros grupos del crimen organizado, ligados al narco, disparó la práctica conocida como "levantón" y que nada tiene que ver con el secuestro económico.

El "levantón" se realiza para calentar una plaza, es decir, llamar la atención de la autoridad para que entre, principalmente el Ejército y así, entorpecer la actividad de un cártel rival en dicha plaza. Pero el "levantón" también se realiza para limpiar una plaza, es decir, desaparecer soplones, rivales y personas que pueden causar problemas a la operación de un cártel.

Después del caso Martí, una de las demandas ciudadanas fue la creación en cada entidad del país de grupos élite para combatir dicho delito, la realidad es que dichas fuerzas no reúnen las características necesarias para ser eficientes, confiables y en muchas entidades, ni siquiera existen dichos grupos de élite.

El fracaso de los grupos anti-secuestros, se debe a dos factores principalmente, la corrupción por una parte y una capacitación exprés para cumplir con el discurso y la promesa de combate al secuestro.

En reiteradas ocasiones se ha demostrado en la conducta de los grupos élite de la policía que emplean sus conocimientos para delinquir y no para proteger a los ciudadanos, lo que pasa en el secuestro, es similar a lo que ocurre en el combate al narco, donde la corrupción de los policías lleva a los delincuentes a la vanguardia y después, los esfuerzos del gobierno se deben desviar a combatir a sus propios policías con estrategias que ya conocen los delincuentes.

Si no, pregúntenle a Diego.

**Twitter:** sergiovenegasr

**Web:** plazadearmas.mx

**Email:** svenegas\_ramirez@hotmail.com

**Radio:** ACIR 97.9, Panorama

Querétaro con Joaquín San Román

**Periódico:** Plaza de Armas